

**LA ASOCIACION COSTARRICENSE
DE HOSPITALES**

RESEÑA HISTORICA

**UNA INSTITUCION AL SERVICIO DE LA
SALUD COSTARRICENSE**

Carlos González Pacheco

CONTENIDO

PRESENTACION

ACOTACIONES PRELIMINARES

I. FUNDACION Y DESPEGUE

II. RELEVANCIA E INFLUENCIA DEL PRIMER

CONGRESO NACIONAL DE HOSPITALES

III. PRIMERAS FORMAS DE CAPACITACION

IV. LA ESTRUCTURA PRINCIPAL

V. LOS VINCULOS INTERNACIONALES

VI. SU ACCION BIENHECHORA

VII. HACIA EL CAMBIO DE SIGLO Y PERSPECTIVAS

ANEXOS

i- CONFORMACION DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS

ii- FOTOGRAFIAS DE LOS PRESIDENTES

I. FUNDACION Y DESPEGUE

La Asociación Costarricense de Hospitales ha sido una organización de necesidad nacional que vino a hacerse realidad el sábado 22 de junio de 1957, y con el objetivo de que existiera en el país una entidad específica que promoviera el mejoramiento de la Salud Pública y las instituciones médico-asistenciales. Para lograr esto, un grupo de costarricenses motivados por la creación de un ente que coadyuvara con los intereses en materia hospitalaria, se va a reunir en el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica para lograr tan anhelado fin. Este importante grupo de pioneros estuvo conformado por personas de diversas profesiones, disciplinas y oficios dentro del ámbito de la salud, y de la cual va a emerger la primera Junta Directiva compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE EFECTIVO
Dr. Fernando Quirós Madrigal

PRESIDENTE ELECTO
Dr. Carlos Arrea Baixenchs

SECRETARIO

José María Barrionuevo Montealegre

TESORERO

Arturo Arias Jiménez

FISCAL

Dr. Noé Conejo Solís

PRIMER VOCAL

Sor Genoveva Contreras Guerrero

SEGUNDO VOCAL

Enf. Elisa María Barquero de Alpízar

TERCER VOCAL

Arnulfo Carmona Benavides

PRIMER SUPLENTE

Francisco Huete Quirós

SEGUNDO SUPLENTE

Enf. Haydeé Gómez Cascante

TERCER SUPLENTE

Enf. Thais Castro de Ramírez

Así, de esta forma, en Costa Rica se va a iniciar una estructura de apoyo al sistema de salud con propósitos tan ambiciosos como los siguientes:

- Contribuir en toda forma con la salud pública nacional mediante el apoyo a las instituciones hospitalarias.

- Colaborar en la coordinación de las organizaciones relacionadas con la salud.
- Ayudar con el mejoramiento técnico.
- Brindar asistencia a sus miembros a través de la elaboración de métodos, normas e investigaciones.
- Promover la capacitación y el mejoramiento de sus afiliados.
- Establecer relaciones con diversos organismos afines.

Obviamente en estos primeros momentos los esfuerzos de sus agremiados fueron enfocados en el poder lograr que la Asociación se convirtiera en un ente estable y duradero. Para lograr esto, la primera estructuración va a identificar claramente aspectos fundamentales como los deberes y derechos de sus afiliados, integración de diversos comités, características de sus miembros, funciones generales y específicas de la Junta Directiva y la Asamblea General, de los fondos y de las condiciones económicas, entre otros aspectos imperantes, y que marcarían la pauta por seguir.

En lo que respecta a los aspectos económicos, cabe resaltar que la Asociación Costarricense de Hospitales en sus inicios fija un monto de 10 colones para ingresar la misma, y con una cuota de 5 colones mensuales. En este sentido, la principal labor la va a asumir el Tesorero, Arturo Arias Jiménez, quien encauzó sus esfuerzos por

varios frentes: primeramente manda a confeccionar papelería con membrete, fórmulas para inscripción, tarjetas para el registro de los socios y circulares para la divulgación entre los diferentes centros asistenciales del país. Indudablemente las tareas de información tuvieron mucha acogida, puesto que para inicios de la década de 1960 la Asociación albergaba a casi 300 socios, y con posiciones como las siguientes:

Enfermeras
Instructoras
Supervisoras
Médicos y Cirujanos
Directivos de Juntas de Protección Social
Administradores
Secretarios
Oficinistas
Auxiliares
Auditores
Contadores
Estadísticos
Religiosas
Microbiólogos
Farmacéuticos
Trabajadores Sociales
Odontólogos

Aunado a lo anterior, también la propaganda y divulgación de la Asociación y sus objetivos fue preponderante tanto para los primeros Presidentes: Drs. Fernando Madrigal y Carlos Arrea, para el Secretario: José María Barrionuevo, así como para la Comisión

respectiva y las Juntas subsiguientes. De esta forma, la naciente Organización efectuará los primeros contactos con otras instituciones tanto públicas como privadas a través de reuniones, notas y visitas: Colegio de Médicos y Cirujanos, Ministerio de Salubridad Pública, Juntas de Protección Social, Clínica Máter, Clínica Bíblica, el Sistema Hospitalario Nacional y demás entidades afines fueron contactadas. Más aún, la Asociación Costarricense de Hospitales en su afán por introducirse en el entorno nacional, va a editar formalmente un boletín sobre sus diversas actividades, ya que su meta principal era el poder agrupar a los mejores elementos al servicio de las instituciones asistenciales en función de conseguir criterios y fórmulas de resolución y mejoramiento de los problemas que las afecten, y principalmente con base a análisis competentes, formales y medidos. Por tanto, este boletín se iba a encargar de suministrar valiosos datos sobre aspectos relativos a lo asociados, opiniones en general, información sobre capacitación, mensajes de los directivos, artículos varios y comentarios de fondo, editoriales y desgloses anuales.

II. RELEVANCIA E INLUENCIA DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE HOSPITALES

Concretamente el advenimiento de la Asociación Costarricense de Hospitales va a tener su origen y naturaleza asociado y como producto del Primer Congreso Nacional Hospitalario que se verificó en Costa Rica el diez de noviembre de 1956. Pero ¿cuáles fueron las razones que mediaron para efectuar tal evento?

Las razones que se esgrimieron para justificar la realización de dicho evento fueron dos: analizar la necesidad y viabilidad de una posible integración hospitalaria nacional, por un lado, y por el otro, crear un organismo que se encargara de apoyar las necesidades e intereses del sistema hospitalario costarricense, iniciativas impulsadas con vehemencia por el consultor hospitalario estadounidense Gordon Friesen y su firma de profesionales y estudiosos asociados al ámbito de la salud; empresa (contratada por el Servicio Cooperativo Interamericano) que a su vez iría a realizar un complejo y pormenorizado análisis por espacio de dos años sobre los servicios asistenciales del país: condiciones, requerimientos, transformaciones, políticas y recomendaciones, y el cual tenía el aval del Ministerio de Salubridad Pública, la Caja Costarricense de Seguro Social, la Junta de Protección Social de San José, el Colegio de Médicos Cirujanos de Costa Rica y el Instituto Nacional de Seguros.

En referencia a la integración hospitalaria, era notorio entre muchos entendidos en materia de salud pública que Costa Rica requería de un proceso en que se llegase a abarcar las necesidades asistenciales a través de un sistema coordinado e integrado institucionalmente. Esto debido a que en el país los hospitales y otros centros asistenciales dependían de de diversas organizaciones: Ministerio de salud, Caja Costarricense de Seguro Social, Juntas de Protección Social y compañías bananeras, por lo que se presentaba duplicidad, falta de coordinación interinstitucional, limitaciones económicas y falta de control en general. En ese sentido, algunos médicos como Guido Miranda, Fernando Trejos y Luis Guillermo Ortiz, entre algunos otros, ya habían señalado la necesidad de homologar el sistema en función de mejorar las condiciones para la prestación asistencial. Un perfil general de la problemática, por ejemplo, la planteaba por el Dr. Ortiz, evidenciaba que ya las Juntas de Protección Social habían cumplido un ciclo histórico extraordinario dentro del campo de la salud, pero sus condiciones económicas no eran suficientes para el mantenimiento adecuado de los hospitales, por lo que los mismos laboraban con déficit. A su vez, la Caja Costarricense de Seguro Social había llenado una sentida necesidad para los trabajadores, pero dejaba por fuera a trabajadores independientes y pequeños propietarios, por lo que la ampliación de los seguros debía de ser una constante. Asimismo, el

Ministerio de Salubridad Pública se había dedicado básicamente a la medicina preventiva, aunque su participación era insuficiente por falta de recursos, además de que no estaba incorporado a un plan económico social que abarcara vías de comunicación, agua potable, educación y sanidad ambiental. La realidad era que las instituciones habían atendido las necesidades de los costarricenses y, aún sin la coordinación debida, en su conjunto daban bienestar a las comunidades, pero con la raquíta economía que presenta Costa Rica no podía resistir la multiplicidad de servicios con las mismas actividades, por lo que lo lógico, indispensable y urgente debía de ser la integración de servicios, y que contemplara la prevención, la curación y la rehabilitación, además de distribuir los diferentes hospitales e instituciones de salud por niveles y categorías.¹

Decididamente para buscar las propuestas y soluciones pertinentes se va a crear un multidisciplinario e interinstitucional comité denominado “PROGRAMA DE COORDINACION HOSPITALARIA”, el cual sería el encargado de de planificar y ejecutar el “Primer Congreso Nacional de Hospitales”. Este Comité va a estar integrado por las siguientes personas:

Dr. Máximo Terán Valls
Ministro de Salubridad Pública

¹ C. González: Hospital San Juan de Dios, 150 Años de Historia (1995).

Ing. Rodrigo Masís Debiasi
Jefe Dirección General de Asistencia

Dr. Carlos Arrea Baixench
Director General de Asistencia

Dr. Carlos Sáenz Herrera
Jefe Sección Pediatría
Hospital San Juan de Dios

Dr. Antonio Peña Cavaría
Director Hospital San Juan de Dios

Ing. Oscar Rohrmoser Volio
Delegado Junta de Protección Social de San José

Dr. Carlos Trejos Flores
Presidente Instituto Nacional de Seguros

Ing. Arturo Lizano Rojas
Delegado Instituto Nacional de Seguros

Dr. Fernando Trejos Escalante
Director Prestaciones Médicas
Caja Costarricense de Seguro Social

Lic. Gastón Guardia Uribe
Asesor Legal
Caja Costarricense de Seguro Social

Dr. Guido Miranda Gutiérrez
Delegado Caja Costarricense de Seguro Social

Lic. Carlos Campos Jiménez
Delegado Caja Costarricense de Seguro Social

Dr. Fernando Coto Chacón
Delegado Colegio de Médicos y Cirujanos

Dr. Gonzalo Arias Delgado
Delegado Colegio de Médicos y Cirujanos

Ing. Charles Pineo
Delegado Servicio Cooperativo Interamericano

Arq. Peter Pfisterer
Delegado Servicio Cooperativo Interamericano

Miguel Ruiz Herrán
Secretario Instituto Interamericano de Salubridad Pública

Una vez realizados todos los trámites pertinentes para su organización, en el mes de noviembre de 1956 se da la apertura del “PRIMER CONGRESO NACIONAL DE HOSPITALES”, y con él también se estaban marcando los primeros lineamientos de la “ASOCIACION COSTARRICENSE DE HOSPITALES”. Así, bajo este marco de sustentación, Monseñor José Vicente Salazar inicia el Congreso con una Invocación a Dios y a los hombres y mujeres de buena voluntad reunidos. Seguidamente el Dr. Antonio Peña, Presidente del Comité, expone un esbozo sobre el desarrollo hospitalario en Costa Rica y sus limitaciones técnicas y económicas, además hace énfasis en que los hospitales modernos deben ser

centros especiales de prevención, curación y rehabilitación para beneficio de la familia y para el Estado, ya que es su obligación velar por los intereses de la colectividad, y concluyendo que no deberían existir tantas divisiones, porque lo más importante era que con el pasar de los años cada costarricense debía tener acceso seguro a una cama hospitalaria cuando fuese víctima de alguna enfermedad y una atención de calidad. Otra alocución la hace el Ing. Charles Pineo, como Secretario del Comité, y a nombre del Servicio Cooperativo Interamericano y de la firma Gordon Friesen, cuando señala que si este es el Primer Congreso Costarricense de Hospitales, también es el primero que busca la coordinación hospitalaria en todo el mundo, y que era de mucha trascendencia que las autoridades del país tuvieran esa visión y coraje para plantear el avance de un sistema coordinado e integrado.²

En conclusión: este Primer Congreso fue de enorme relevancia para el sistema hospitalario en general por varios planteamientos que se hicieron. Uno de estos lo sería la imperiosa necesidad de que el país logre la integración de sus sistema asistencial, situación totalmente avalada tanto por experimentados analistas y capacitadores extranjeros como Gordon Friesen, Charles Pineo, Frank Macdonald, Albert Grego, William Warner, Leonard Kornfeld, Elfrieda Thiemann, Lorraine Schnebly, Margaret

² Asociación Costarricense de Hospitales. Reseña Primer Congreso Hospitalario (1956).

Maclean, Greta Wolfe; el Comité Programa Coordinación Hospitalaria, y aparte de los ya mencionados, un grupo selecto de representantes costarricenses provenientes de diferentes instituciones como:

Rodrigo Loría, Ministro de Salubridad Pública

Wilburg Jiménez, Director General de Estadística

Alfredo Echandi, Presidente Junta Protección Social de San José

Emilio Willie, Jefe Cartografía Dirección Estadística

Federico Gutiérrez, Jefe Instituto Geodésico

Eduardo Jenkins, Jefe Planeamiento I.N.V.U.

Rodolfo Chacón, Colegio de Médicos y Cirujanos

Fernando Valverde, Junta Protección Social San José

Fabio Fournier, Junta Protección Social San José

Ramón Ramírez, Junta Protección Social San José

Andrés Brenes, Junta Protección Social San José

Dora Royo, Administradora Maternidad Carit

Consuelo Campbell, Jefe Obstetricia Maternidad Carit

Ada de Rodríguez, Administradora Clínica Máter

Delfín Elizondo, Director Sanatorio Las Mercedes

Rafael Montero, Delegado Caja Costarricense de Seguro Social

Manrique Soto, Director Hospital de San Carlos

Franklin de la Cuevas, Director Hospital de Turrialba

Clotilde Quilichini, Superiora Hospital San Juan de Dios

Emma Brade, Jefe Enfermería Hospital de Turrialba

Alberto Amón, Administrador Hospital de Turrialba

Otto Fallas, Ministro de Trabajo

Rodolfo Vinocour, Colegio de Médicos y Cirujanos

Ronald Rees, Delegado Instituto Nacional de Seguros

Cipriano Guell, Gerente Caja Costarricense de Seguro Social

Miguel Iglesias, Director Hospital Central

Carlos Paniagua, Jefe Estadística Dirección General de Asistencia

Doris Solórzano, Subdirectora Enfermería Ministerio Salubridad

Teresa Anglada, Supervisora Ministerio Salubridad

Jaime Barrantes, Jefe Estadística Caja Costarricense Seguro Social

Claudio Peralta, Director Hospital de Cartago

Manuel Escoto, Administrador Hospital de Cartago

Lucía Pascual, Superiora Hospital de Cartago

Carlos Piedra, Presidente Junta de Protección Social de Cartago

Alfredo Orozco, Administrador Hospital de Alajuela

Catalina Espinoza, Superiora Hospital de Alajuela

Juan Blanes, Presidente Junta Protección Social de Alajuela

Teresa Quirós, Superiora Hospital de San Ramón

Miguel Armijo, Director Hospital de Cañas

Máximo Fernández, Vocal Junta de Protección Social San Carlos

Rodrigo Portocarrero, Director Hospital de Puntarenas

Ofelia Aguilar, Administradora Hospital de Pérez Zeledón

Edgar Chaverri, Director Hospital de Grecia

Ricardo Barquero, Administrador Hospital de Grecia

Jorge Esquivel, Administrador Hospital Antituberculoso

Asdrúbal Fuentes, Vocal Junta Protección Social Alajuela

Raúl Solera, Vocal Junta Protección Social Alajuela

Fernando López, Vocal Junta Protección Social Cartago

Carmen Carrión, Cecilia Belgrave, Flora Bedoya, Hilma Orozco
y Hilda Madrigal, Delegadas Servicio Cooperativo Salud Pública

Finalmente, le cabe a este Primer Congreso Nacional de Hospitales el promover con esmero la creación de la Asociación Costarricense de Hospitales, además de que será esta emergente Organización la que a partir del año 1957 se identifique y efectúe los siguientes Congresos Hospitalarios en Costa Rica. En otras palabras, los Congresos Hospitalarios se convertirán principalmente en la plataforma fundamental de los objetivos y buenos propósitos de la Asociación Costarricense de Hospitales y su devenir; y sin olvidarse que también de dicho Primer Congreso se derivará en buena medida una base sólida teórica y de análisis para los años venideros, especialmente para la década de 1970, cuando la integración y la universalización será una realidad en Costa Rica.

III. PRIMERAS FORMAS DE CAPACITACION

Indudablemente uno de los aportes más sobresalientes al sistema de salud nacional por parte de la Asociación Costarricense de Hospitales ha sido su empeño por la capacitación y la docencia para los funcionarios del sector, y abarcando diversos ámbitos laborales y temáticas, situación además fundamental para el quehacer, la promoción y la proyección de la Organización para las siguientes décadas, y en donde se destaca las diversas relaciones de apoyo que

va a establecer con diferentes entes afines americanos. Una muestra de estos primeros procesos de capacitación sería el Primer Curso de Archivo Clínico y Estadística Hospitalaria efectuado a inicios de 1964. Para que se hiciera realidad este curso intensivo, primeramente la Asociación Mexicana de Hospitales otorgó dos becas para que los funcionarios y asociados costarricenses Roberto Loría (Departamento de Estadística del Consejo Técnico de Asistencia) y Manuel Enrique Ulloa (Archivo Clínico Hospital San Juan de Dios) fueran a México a capacitarse en esta importante materia hospitalaria, y quienes a su vez impulsaron con base a su experiencia la realización de este Primer Curso en Costa Rica. Así, de esta forma, la Asociación mexicana envía un programa completo sobre este campo a su homóloga costarricense para hacerlo realidad.

El evento fue planificado por la Asociación Costarricense de Hospitales para una duración de ocho semanas, y dirigido a funcionarios de diversos centros de salud, y contándose con el siguiente personal docente: Dr. Guido Miranda en Terminología Médica, Dr. Charles Chassoul en Administración de Hospitales, Lic. Rafael Hernández en Archivo y Estadística Hospitalaria, Lic. Luis Salas en Administración de Personal, Lic. Gabriel Solera en Relaciones Públicas, Prof. José Balma en Codificación de Enfermedades y Causas de Defunción, Dr. Fabio Rosabal en Anatomía y Prof. Hernán González en Nomenclatura.

La dinámica de la Asociación Costarricense de Hospitales en sus primeras décadas lo sería sumamente versátil y compleja en relación con la capacitación, ya que necesarios y pioneros cursos se desarrollarán en relación con Dietética, Personal, Administración de Hospitales, Enfermería y otras áreas del quehacer hospitalario. Uno de estos lo sería el Primer Curso Interamericano sobre Administración de Hospitales, el cual fue organizado en 1962 por la Asociación Costarricense de Hospitales, además de contarse con el decidido apoyo de la Asociación Mexicana de Hospitales, la Secretaría de Salubridad de México y el Ministerio de Salubridad Pública de Costa Rica. Con especial dedicación, la Junta Directiva de la Asociación Costarricense de Hospitales asume este reto que significaría una de las primeras experiencias de corte internacional, y que estaba estructurada de la siguiente manera:

Lenín Sáenz Jiménez, Presidente Efectivo

Arturo Arias Jiménez, Presidente electo

José Enrique Sotela Montañé, Expresidente

Alfonso Figuer Gómez , Secretario

Francisco Más Sala, Tesorero

Arnulfo Carmona Benavides, Fiscal

Edgar Chaverri Escalante, Primer Vocal

Norma Cartín Riba, Segundo Vocal

Elisa Mora Córdoba, Tercer Vocal

Estelia Marín Murillo, Primer Suplente
Vicente Debernardi Meoño, Segundo Suplente
Jimmy Hirsch Keibel, Tercer Suplente
Oscar Vargas Bello, Delegado Ejecutivo

Este Primer Curso de Administración de Hospitales a nivel internacional se programa entre el 15 de octubre y el 8 de diciembre, y siendo el Hospital San Juan de Dios el principal centro en donde se realizarían las actividades docentes, aparte de una serie de visitas a otros centros hospitalarios como trabajo de campo. En este sentido, se debe detallar que el Curso tenía como base de contenidos los impartidos por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Realmente las primeras inquietudes para la realización de un curso de estas calidades se debieron en principio al Dr. Máximo Terán, Presidente de la Asociación Costarricense de Hospitales, y que posteriormente ya como Ministro de Salubridad siguió insistiendo en el tema; encargo que asume el Presidente de la Asociación, Dr. José Enrique Sotela, y que se cristaliza en la administración que lideraba el Dr. Lenín Sáenz, luego de muchos meses de arduo trabajo organizativo en diferentes rubros.

En lo referente a los participantes, los mismos provinieron de países como Venezuela, México, Nicaragua, Panamá, Honduras y obviamente Costa Rica, a quien inscribió a los siguientes

participantes: Dr. Juan Guillermo Ortiz, Héctor Alfaro, Jorge Arias, Dr. Abelardo Brenes, Norma Cartín, Juan Carreras, Miguel Chacón, Enrique Hidalgo, Teresa Madrigal, Rodolfo Meza, Maria de los Angeles Muñoz, Alfredo Orozco, Roberto Loría, Dr. Carlos Sáenz, Manuel Antonio Rodríguez, Mario Rodríguez Urpí, Guillermo Ruiz, Miguel Angel Sánchez, Margarita Slater, Brígida Ulate, Margarita Umaña, Dr. Enrique Urbina y Rubén Valverde. En lo pertinente al cuerpo docente, este estaba compuesto por prominentes profesionales tanto nacionales como extranjeros de amplios atestados académicos y laborales, y que encabezaron los maestros mexicanos Dr. José Angel Gutiérrez, Arq. Jorge Medellín, Dr. Germán Lelo, Lic. Eduardo Philibert, Lic. Alicia Roca, Dr. Antonio Ríos, Dr. Jorge Ruiz, Lic. Roberto Trejo, Lic. Margarita Nolasco, Lic. Julio Olavarría, Dr. Lauro Vivaldo, Lic. Alicia Vega, Dr. Olga Carreño, Dr. Guillermo Fajardo, Dr. Arturo González y el profesor estadounidense Harold Baumgarten , entre muchos otros. Por el lado de Costa Rica, la labor de coordinación general la ejecutaría el profesor Alfonso Figuer, Administrador del Hospital San Juan de Dios y Secretario de la Asociación Costarricense de Hospitales.

En relación con el Curso, el mismo tenía como objetivo fundamental el capacitar a personal hospitalario en la rama de Administración de Hospitales, y así colaborar con una mejor y mayor preparación en la guía y resolución de problemas de los

centros asistenciales, y en momentos en que la administración hospitalaria adquiriría mucha importancia debido a que los hospitales modernos debían de desarrollar una compleja labor de prevención, curación, rehabilitación, investigación y educación. Por supuesto, la medicina y la atención de la salud de la sociedad requiere de un costo enorme. En este sentido, por tanto, se justifica cualquier inversión para que el personal tenga una preparación competente y científica. Más aún, el mismo Secretario de Salubridad y Asistencia de México, Dr. José Álvarez, expresaba que en Costa Rica se había logrado un alto nivel de cultura y libertad democrática, por lo que se daban las condiciones idóneas de cooperación para desarrollar tan relevante Curso, además de constituirse en un ejemplo de convivencia fraternal internacional, y en el cual se intercambian ideas y se plantean soluciones a los problemas comunes. Por eso representa un esfuerzo humanístico, constructivo e inteligente.

La Asociación Costarricense de Hospitales para el fiel cumplimiento de sus objetivos se va a involucrar desde sus primeras décadas en actividades de proyección nacional e internacional, por lo que directamente estrechará relaciones con entes que también estén vinculados a los sistemas de salud en aras de buscar apoyo, asesoría y colaboración. Esta tónica quedara evidenciada a finales de la década de 1960 cuando Costa Rica será la sede de la Segunda Conferencia Regional de Hospitales, y la Asociación Costarricense

de Hospitales fungirá como su organizadora, y en un tiempo en que la Asociación estaba conformada de la siguiente forma:

Dr. Edgar Cabezas Solera
Presidente Efectivo

Oscar Vargas Bello
Presidente Electo

Dr. José Enrique Sotela Montañé
Expresidente

Iris Milano Zúñiga
Secretaria

Arturo Arias Jiménez
Tesorero

Alfonso Mora Guell
Fiscal

Dr. Alvaro Iglesias Vieto
Primer Vocal

Miguel Lizano Sáenz
Segundo Vocal

Estelia Marín Murillo
Tercer Vocal

Norma Wright Scott
Primer Suplente

José Joaquín Coto Moya

Segundo Suplente

Rodolfo Meza Peralta
Tercer Suplente

Alfonso Figuer Gómez
Delegado Ejecutivo

La Conferencia tuvo como propósito que representantes de los distintos países americanos asistentes, estudiaran y analizaran las problemáticas y mejorías que la salud pública requería. Entonces, y bajo esta corriente, los temas centrales a desarrollar fueron: el mejor aprovechamiento de los recursos, valorar la capacidad de la atención médica, planeamiento de hospitales, aumento del número de camas y la duplicidad de servicios.

Para lograr dichos propósitos, la participación de organizaciones y reconocidos profesionales adscritos a la Oficina Sanitaria Panamericana, a la Federación Internacional de Hospitales, a la Asociación Americana de Hospitales y al Consejo de Salud de Nueva York, fue esencial para lograr el éxito preestablecido por la Asociación Costarricense de Hospitales. Obviamente la participación de costarricenses fue muy concurrida, y siendo el edificio de físico-matemáticas de la Universidad de Costa Rica la sede principal de la actividad. Entre los temas esbozados se destacan los siguientes:

Dr. Carlos Dávila: Cuidado Intensivo del Paciente
Dr. Alfredo Bravo: Coordinación Servicios de Salud
Dr. Rufus Rorem: Atención Progresiva del Paciente
Dr. Edwin Crosby: Acreditación Hospitalaria
Dr. David Wilson: Auditoría Médica
Dr. John Donahue: Saneamiento Ambiental
Dr. James Howell: Organización Médica Moderna
Dr. Richard Vanderwarker: Administración y Finanzas
Drs. Rafael Ruano y Eliécer Valverde: Coordinación de Programas
Dr. Fernando Trejos: Coordinación Instituciones en Salud
Dr. Kenneth Williamson: Financiamiento Servicios de Salud

Indudablemente para que tan extraordinario evento llenara las expectativas trazadas, la Asociación Costarricense de Hospitales va a realizar una labor digna de encomio en cuanto a su planificación y detalles protocolarios para los representantes de 15 naciones, además de los aspectos como las exposiciones, sesiones de trabajo y reuniones simultáneas. En conclusión, fue tan exitosa esta Segunda Conferencia, que el mismo Dr. Ewin Crosby le señalaba al Dr. Alvaro Aguilar, Ministro de Salubridad Pública nacional, que debía sentirse muy orgulloso por el logro de este intercambio de ideas y experiencias, aparte de que significaba un certamen educacional que era un claro testimonio para el progreso de las Américas. Pero más que eso, ya que en realidad lo que significó este evento, aparte del intercambio de ideas y conceptos, lo sería la capacidad demostrada por la Asociación Costarricense de Hospitales, y por lo cual se

justificaba a todas luces su creación y proyección nacional e internacional.³

IV. LA ESTRUCTURA PRINCIPAL

La Asociación Costarricense de Hospitales en sus dos primeras décadas tuvo que realizar sus actividades tanto directivas como de capacitación y de otros menesteres propios en diferentes lugares: Colegio de Médicos y Cirujanos, Hospital San Juan de Dios, Hospital Antituberculoso, Hospital Psiquiátrico, Escuela de Enfermería y también en Hospitales provinciales. O sea que la Asociación, a pesar de su positiva influencia, durante un buen número de años careció de instalaciones propias. Sin embargo, ya desde las primeras Juntas Directivas, la necesidad de contar con instalaciones que identificaran a la Asociación estuvo presente entre las deliberaciones y puntos de agenda. Se requería primeramente un terreno, y posteriormente construir las instalaciones apropiadas.

Después de una serie de solicitudes y diligencias de distinto orden, finalmente las mismas tuvieron acogida en el año 1963. Efectivamente, sería bajo la administración del Presidente Francisco Orlich en que la Asamblea Legislativa de la República analiza la posibilidad de donar un terreno del Estado a la Asociación

³ Asociación Costarricense de Hospitales. Reseña Segunda Conferencia Regional de Hospitales (1969).

Costarricense de Hospitales, situación que se hace realidad el dos de agosto cuando el Congreso Nacional decreta lo siguiente:

- 1) Donase a la Asociación Costarricense de Hospitales, con el objeto de que sea destinado a la construcción del edificio sede de la Asociación, un lote de mil metros cuadrados de superficie, que será segregado de la finca inscrita a nombre del Estado en el Registro Público, Sección de Propiedad, tomo 1579, folio 403, situado en el Distrito Tercero del Cantón Central de la Provincia de San José.
- 2) La Asociación no podrá traspasar, gravar, enajenar ni rentar a favor de terceros particulares, el inmueble que por medio de esta Ley adquiere.

Posteriormente, en el año 1973, un nuevo decreto emitido por el Congreso presidido por don Luis Alberto Monge, el número 5369, y fungiendo como Ministro de Salubridad Pública el Dr. José Luis Orlich , no solo se va a modificar el decreto inicial 3164, sino también lo reforzará, por lo que lo más importante en detalle quedará de la siguiente manera:

- 1) Se autoriza a la Asociación para concertar un empréstito con una institución estatal, hasta por la suma de 500.000 mil colones y pudiendo ofrecer como garantía el lote de terreno.

- 2) Se autoriza al Consejo Técnico de Asistencia Médico Social otorgar un aval de 200.000 colones como garantía complementaria del empréstito.
- 3) Se autoriza a las Juntas de Protección Social e instituciones afines para destinar aportes económicos con destino a la Asociación Costarricense de Hospitales a cuenta de las becas para sus participantes en cursos de adiestramiento.
- 4) Si la Asociación Costarricense de Hospitales llegase a extinguirse o disolverse todos sus activos pasarán a ser propiedad del Consejo Técnico de Asistencia Médico Social.

Definitivamente con la emisión de estos decretos, el Estado costarricense estaba dándole el reconocimiento que la Asociación Costarricense de Hospitales se merecía y se había ganado con creces en su afán por cumplir con sus propósitos. Esto queda clarificado desde tres aspectos: el primero, con la donación del terreno y las posibilidades de financiamiento para la construcción de la edificación; luego, con las relaciones que va a establecer entre la Asociación y el Ministerio de Salubridad Pública, y por último, la importancia de la capacitación en salud. Sin embargo, y con respecto a las relaciones con el Ministerio de Salubridad Pública, ya desde principios de de los años sesenta, y debido a su labor, el mismo Estado a través del Gobierno de la República destacaba las eficientes tareas que efectuaba la Asociación Costarricense de Hospitales en

beneficio del Sistema Hospitalario Nacional, e instaba a las diferentes instituciones a colaborar con la Asociación en sus tareas de bien social. Más aún, le otorga el reconocimiento oficial como Asociación Asesora del Ministerio de Salubridad Pública.

Una vez en posesión del lote, se van a volcar los esfuerzos para la construcción del edificio, aspecto que era vital para las actividades de la Asociación y un anhelo planteado por las Juntas Directivas anteriores. Para poder lograrlo, sus miembros efectuaron distintas diligencias. En el año 1973 el lote tenía un valor de cercano a los 400.000 mil colones, y fue el punto de partida para lograr algún préstamo. Primeramente se tocaron las puertas del Banco Popular, y posteriormente del Instituto Nacional de Seguros por un monto de 500.000 mil colones. También se realiza, entre otros aspectos, un reinado hospitalario para recoger fondos, además de buscar el apoyo entre las Juntas de Protección Social de San José, Alajuela, Cartago y Heredia; la Caja Costarricense de Seguro Social, el Ministerio de Obras Públicas y el Patronato Antituberculoso. Como resultado de estas iniciativas se recogieron losetas, bloques, arena, cemento, piedra y varilla, aparte de una rifa de un automóvil que promovió activamente el Dr. Fernando Coto. Como resultado se recogieron 72.000 colones, una cantidad importante para iniciar la ansiada construcción.

Para la segunda parte de esta encomiable labor: la realización de los planos, se obtuvo los buenos oficios del Director General de Asistencia, Dr. Eliécer Valverde, quien dispuso que el Departamento de Arquitectura Hospitalaria, a cargo del Ing. Alfonso Acuña, elaborara los mismos. Inicialmente fue Monseñor Carlos Humberto Rodríguez, quien ya en el año 1972 había colocado la primera piedra como señal de compromiso hacia el futuro. Cinco años pasarían, hasta que el 2 de agosto de 1976 se inaugura el edificio: oficinas administrativas, espacios de para capacitación, una sala especial (que se denominaría auditorio Arturo Arias Jiménez) y una área para parqueo (principal entrada económica para el mantenimiento de la Asociación). El marco para esta esperada apertura lo sería el X Congreso Nacional de Hospitales y la Primera Asamblea Latinoamericana de Hospitales. El Dr. Otto Valverde, Presidente de la Asociación, lo describe de este modo:

“Hace ya bastantes años un grupo de personas que entonces formaban parte de la Asociación Costarricense de Hospitales, con gran cariño hacia la Institución e imbuidos en una mística e idealismo encomiable, pensaron en construir el edificio que hoy inauguramos. Estos visionarios solo tenían un obstáculo en su proyecto: no contaban con el dinero suficiente para poner la primera piedra, ni tampoco el sitio donde colocarla. Son muchas

las personas que han pasado por la Junta Directiva desde que se esbozaron los primeros planes, y muchas las instituciones y funcionarios que han colaborado con la Asociación para que el proyecto se plasmara en feliz realidad que hoy estamos viendo... Todavía hace un año cuando tomé posesión de mi cargo parecía difícil que se realizara, aunque ya se contaba con el terreno y una cantidad apreciable de dinero debido a la reestructuración del sistema hospitalario ya muy amenazado para entonces.

Hoy tengo el gran honor de inaugurarlo, no con la esperanza sino con la seguridad de quienes nos sucedan sabrán mantener firme la Asociación y esta será la casa de todos los asociados, que crecerá y se robustecerá como el símbolo de la armonía y la unión para el mejoramiento de todos los empleados hospitalarios, autoridades e instituciones de salud”. ⁴

V. SUS VINCULOS INTERNACIONALES

La Asociación Costarricense de Hospitales desde un principio establecería vínculos fundamentales de apoyo y afinidad con otras organizaciones internacionales que tienen un mismo común denominador: los hospitales y la salud. Uno de estos entrañables

⁴ Revista Hospitales de Costa Rica (No 10).

vínculos lo sería con la Federación Latinoamericana de Hospitales, órgano regional, y para cuya creación tuvo activa participación la Asociación Costarricense de Hospitales. Empero, porque el planteamiento de formación de la misma, lo llevarían a la V Conferencia Regional de Hospitales de México, en 1976, los miembros de la delegación costarricense señores: Roberto Loría, Ing. Alfonso Acuña y Oscar Vargas Bello, quienes presentan a sus colegas latinoamericanos el ante-proyecto correspondiente. Indudablemente la propuesta inicialmente fue acogida por los delegados de los siguientes países: Cuba, Haití, El Salvador, México, Honduras, Nicaragua, Puerto Rico, Brasil, Panamá, Venezuela, Guatemala y Costa Rica.

Es destacable que durante meses antes, la Asociación Costarricense de Hospitales se aboca a estructurar la ponencia, la cual se sustentaba en que en América Latina existían una buena cantidad de organizaciones hospitalarias, y que unidas y fraternas podían aprovechar mejor los recursos, resolver problemas comunes y planificar programas de atención hospitalaria y de la salud en general; además de que sus fines serían los siguientes:

- Agrupar e incrementar el número de asociaciones hospitalarias en el continente.
- Fomentar la afiliación de los hospitales en todos los países.

- Propiciar programas de adiestramiento en todas las disciplinas del sector salud.
- Intercambiar información y programas sobre los hospitales y los sistemas de salud.
- Fomentar a través de revistas, boletines, seminarios, conferencias y otros medios, los conocimientos en materia hospitalaria.
- Estimular a las asociaciones del continente por sus servicios a la comunidad.
- Procurar el engrandecimiento de las asociaciones afiliadas en lo cultural, deportivo y social.

En la Primera Asamblea General de la Federación, celebrada en Costa Rica, en agosto de 1976, se terminó de moldear esta organización americana al designarse a México como sede oficial del ente, y a la vez se declara lo siguiente:

“La Federación Latinoamericana de Hospitales es un organismo apolítico de carácter oficial, que mantendrá vinculación con la Federación Internacional de Hospitales, y con la que podrá laborar conjuntamente para el logro de los objetivos. Tendrá la acción que establecen los estatutos dentro del campo de la salud, y con énfasis en las áreas de atención médica”.⁵

⁵ Revista Hospitales de Costa Rica (No 8).

Su Primer Consejo de Dirección estaría conformado de la siguiente manera:

Dr. Jorge Ruiz de Esparza, Presidente, de México

Oscar Vargas Bello, de Costa Rica

Dr. Jacobo Santos Alvarado, de Honduras

Dr. Jorge Brull, de Puerto Rico

Dr. Tulio López Ramírez, de Venezuela

Dentro de este marco, lo más relevante fue que la propuesta de la Asociación Costarricense de Hospitales fue acogida prácticamente en su totalidad, aunque le introdujeron algunos aspectos como:

- La autoridad de la Federación reside en la Asamblea General.
- La Asamblea se reunirá una vez al año.
- El Consejo de Dirección deberá reunirse una vez al año o cuando sea muy necesario.
- Deberá proponer sus programas de trabajo y presupuestos.
- El Consejo de Dirección con la anuencia de la Asamblea General podrá celebrar tratados de reciprocidad con Federaciones afines.

No cabe la menor duda que la conformación de la Federación Latinoamericana de Hospitales, es uno de los grandes aportes de la

Asociación Costarricense de Hospitales para la región en función de la búsqueda de soluciones y análisis a problemas comunes.

Pero los vínculos internacionales formales no llegan hasta ahí. Esto por cuanto también la Asociación establecería ligámenes con dos organizaciones de regionales y mundiales: la Federación Internacional de Hospitales y la Asociación de Universidades con Programas de Administración en Salud. Con respecto a la primera, es una organización no gubernamental fundada en 1947. Su sede se encuentra en Inglaterra, y en su evolución se han adscrito muchos países, incluyendo a Costa Rica. Entre sus objetivos principales se destacan los siguientes: representación de hospitales y profesionales en salud, mejorar la seguridad del paciente, promover la salud en las comunidades y brindar adiestramiento por el mundo. Por ejemplo, y como parte de su trabajo, en los dos primeros años de la década de los ochenta realiza los siguientes eventos de estudio, capacitación y enseñanza:

- Congreso Internacional de Hospitales, en Australia
- Asistencia Sanitaria en Grandes Ciudades, en Estados Unidos.
- Coordinación de Servicios Hospitalarios, en Hungría
- Curso Administración de Hospitales, en Inglaterra.
- Seminario para Profesionales y Voluntarios, en Inglaterra.

- Seminario Internacional de Enfermería, en Israel.
- Conferencia Regional, en Qatar.
- Servicios Hospitalarios Integrados, en Finlandia.
- Conferencia Regional, en Argentina.
- Sistemas de Información Hospitalaria, en Francia.
- Asistencia Sanitaria, en China Popular.
- Gira de Estudios, en Portugal.
- Conferencia Regional, en Arabia Saudita.
- Papel de los Hospitales en la Asistencia Primaria, en India.
- Etica Médica, en Francia.
- Congreso Internacional de Hospitales, en Puerto Rico

Otro de los vínculos que tendría la Asociación Costarricense de Hospitales sería con la Asociación de Universidades con Programas de Administración en Salud de los Estados Unidos. Esta organización con sede en Washington y denominada por sus siglas (AUPHA), también haría sentir su influencia por el globo y principalmente en Latinoamérica con oficinas especializadas. En Costa Rica se funda en 1989, e inicialmente estaría a cargo del Dr. Rafael Martínez, además de que su sede central se localizaría en la Asociación Costarricense de Hospitales, por lo que ésta, aparte de brindar apoyo logístico, se retroalimentaría con un campo de estudio que es su razón de ser desde 1957.

La oficina de AUPHA de Costa Rica daría apoyo a los países centroamericanos y otros de la región americana en aspectos como: cursos y asesorías a los organismos responsables de la prestación de servicios de salud, investigación sobre las necesidades que tienen los distintos países en relación a sus recursos humanos en salud, establecimiento de mecanismos y procedimientos para la cooperación entre los países e instituciones para el desarrollo de la salud. Entonces, así, de esta manera, AUPHA promoverá e impulsará diversas actividades: cursos, conferencias y seminarios de alto nivel básicamente, y en Costa Rica daría asistencia a la Caja Costarricense de Seguro Social a través del Cendeisss, a la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica y por lógica razón, la Asociación Costarricense de Hospitales se adscribió y se enriqueció de un programa avalado por un ente de tanto prestigio como la Asociación de Universidades con Programas en Administración en Salud.

Para la Asociación Costarricense de Hospitales y para los miembros de sus Juntas Directivas, el estrechar lazos de apoyo estratégico y vínculos con organizaciones que busquen el mejoramiento constante de la salud, ha sido su norte. Uno de estos lazos lo representaría el Consejo Centroamericano, Panamá y el Caribe en Administración de Servicios de Salud (COCEPACASS). La creación de este órgano emerge por intermedio de una ponencia

que plantea en 1987 la Asociación Costarricense de Hospitales a países como El Salvador, Honduras, México, Puerto Rico y a la misma presidencia de la Federación Latinoamericana de Hospitales. El fin del mismo sería contribuir en toda forma posible mejoramiento de la salud de los habitantes de la región, coordinando, cooperando y ejecutando actividades conjuntamente con los organismos e instituciones dedicadas y responsables de los programas en esta materia, ya sean nacionales o internacionales. Por la representación de Costa Rica fue suscrita por el Dr. Jaime Jenkins, de la Caja Costarricense de Seguro Social; Dr. Miguel Asís, del Ministerio de Salud y Carlos Manuel Soto y Roberto Loría, a nombre de la Asociación Costarricense de Hospitales. Sus propósitos prioritarios estarían enfocados a:

- Fomentar en cada país una Asociación de Hospitales y promover la afiliación.
- Establecer relaciones y canales de coordinación con las organizaciones responsables de la salud.
- Cooperar con las instituciones de salud para implementar programas de capacitación.
- Asesorar a los organismos responsables de la salud.
- Promover programas que fomenten el bienestar físico, mental y emocional de los habitantes del área.

- Fomentar el intercambio de personal calificado en las distintas disciplinas y ocupaciones.

Finalmente, y sobre estos vínculos que ha tenido y promovido la Asociación Costarricense de Hospitales de una u otra forma, le han servido en su devenir en aspectos teóricos, conceptuales, sociales, técnicos y científicos para su mejor quehacer, y así cumplir con sus postulados enmarcados desde su configuración; obviamente relaciones que con el tiempo unas se han mantenido y otras se terminaron a corto o mediano plazo, pero que en su conjunto han significado importantes corrientes y valiosos instrumentos que han enriquecido en momentos diferentes a la Asociación Costarricense de Hospitales.

Empero, porque también iba a establecer mayores vínculos en el plano nacional de apoyo y estímulo para sus asociados en diferentes formas. Una de estas formas lo sería el llevar a la práctica un consolidado plan de ahorro y préstamo, pero con la finalidad principalmente de fomentar el hábito del ahorro. En realidad, y desde un inicio, la Asociación, a pesar de sus buenas intenciones, había establecido un modesto plan de ahorro y préstamo, objetivo inicial que no se consolida debido a que muchos en un momento dado cancelaban sus saldos con los ahorros acumulados.

Desde esta perspectiva, por tanto, es que algunos asociados les interesa la idea de crear una Caja de Crédito y Capitalización,

aunque siempre adscrito a la Asociación Costarricense de Hospitales, pero bajo una administración independiente. Así, de esta forma, los diversos grupos de trabajadores podían asociarse, y al formar una agrupación económicamente fuerte no iban a ser víctimas de la usura y la especulación externa. La Caja funcionaría por medio de acciones y con gastos limitados, por lo que los dineros de cada accionista se irán aumentando con las capitalizaciones, además de que se harían las siguientes operaciones: préstamos en dinero con garantía fiduciaria o prendaria, préstamos con garantía hipotecaria con destino a solventar problemas de vivienda y anticipos hasta por el monto del sueldo de un mes en caso de necesidad.

Decididamente con el apoyo de diputados como Arnulfo Carmona y el Dr. Fernando Trejos, la Asamblea Legislativa aprueba la creación de la Caja de Crédito y Capitalización de la Asociación Costarricense de Hospitales en el año 1969, y firmando el ejecútese el profesor José Joaquín Trejos, Presidente de la República. Los socios fundadores de esta Caja fueron:

Antonio Alegría
Dr. Pedro Alvarez
Arturo Arias
Zelmira Brenes
José Manuel Bustos
Norma Cartín
Ligia Carranza

Alcira Castillo
Hilda Chaves
Macario Chaves
Graciela Espinoza
Alfonso Esquivel
Alfonso Figuer
Reinaldo Fonseca

Iriabel Fonseca
Marta González
Dr. Víctor Jiménez
Miguel Lizano
José Manuel Loría
Estelia Marín
Carmen Marín
Ligia Méndez
Iris Milano
Marjorie Miller
Rosalía Molina
Mercedes Montalbán
Dr. Rodrigo Mora
Alfonso Mora
Flora Orozco
Dr. Mario Pacheco
Rosa Parra
Manuel Pérez

Dr. Efraín Quesada
Dr. Oldemar Quesada
Cristina Ramírez
June Royal
Ligia Romero
Dr. Lenín Sáenz
Dr. José Enrique Sotela
Eduardo Soto
Margarita Umaña
Julieta Urrutia
Oscar Vargas
Dra. Aurea Vargas
Felicia Vásquez
Florence Williams
Norma Wright
Dr. Alvaro Yglesias
Yohnny Zúñiga

Sobre la creación de esta Caja y sus alcances, algunos criterios dan cuenta de su relevancia para el medio asistencial. Tal es el caso del Dr. Carlos Sáenz, Director del Hospital de Niños, quien señalaba que el establecimiento de ese medio de ahorro es de alto valor para quienes servimos en los hospitales, e inclusive el mismo periódico La Prensa Libre acotaba sobre las excelentes actividades que venía realizando la Asociación Costarricense de Hospitales, y más aún con la creación de de esta Caja de Ahorro;⁶ Caja que funcionaría y ofrecería valiosos servicios hasta mediados de los años noventa.

⁶ Asociación Costarricense de Hospitales: Génesis de la Caja de Crédito y Capitalización (1970).

VI. SU ACCION BIENHECHORA

Las experiencias que venía acumulando la Asociación Costarricense de Hospitales eran grandes, situación sumamente favorable para sus intereses de beneficiar de acuerdo a sus posibilidades al sistema de salud a partir del desarrollo de cursos, seminarios, conferencias y otras formas de abordaje y análisis de temáticas de interés nacional, marco de acción y trabajo que se va a evidenciar aún más en las décadas de 1980 y 1990. Algunas muestras de estos detalles darán luz al respecto.

La Asociación, que venía organizando los Congresos Hospitalarios costarricenses desde 1957 y otras actividades de orden internacional, es asignada como sede del Segundo Congreso Latinoamericano de Hospitales a realizarse en julio de 1981, designación otorgada para el país por la Federación Latinoamericana de Hospitales, y en un año tiempo en que la Asociación Costarricense de Hospitales estaba conformada de la siguiente manera:

Dr. Mainor Vargas Baldares, Presidente Efectivo

Dr. Manrique Soto Pacheco, Presidente Electo

Roberto Loría Villareal, Expresidente

Iris Milano Zúñiga, Secretaria

Lic. Mario Loaiza Jiménez, Tesorero
Lic. María de los Ángeles Porras, Primer Vocal
Lic. Miguel Carmona Jiménez, Segundo Vocal
Lic. Vilma Curling Rivera, Primer Suplente
Lic. Rafael Murillo Sandoval, Segundo Suplente
Antonio Alegría González, Fiscal

Este Segundo Congreso Latinoamericano tenía por finalidad estudiar el Hospital conjuntamente con las políticas de extensión comunitaria y primaria, situación compatible con las metas fijadas por la Organización Mundial de la Salud y denominada “Salud para todos en el año 2000”.

Aparte del involucramiento de los miembros y comisiones para la buena organización del evento, también se nombra un Comité Central compuesto por Roberto Loría y Dr. Minor Vargas (Asociación Costarricense de Hospitales); Dr. Manrique Soto y Dr. Miguel Asís (Consejo Técnico de Asistencia); Dr. Alvaro Suárez (Caja Costarricense de Seguro Social) y Dr. Juan Carlos Albarellos y Dr. Guillermo Fajardo (Federación Latinoamericana de Hospitales). Las ponencias estuvieron a cargo de los diversos países participantes y por parte de las instituciones costarricenses, sobresaliendo las siguientes:

- Organización del Sector Salud de Costa Rica.

- El Hospital: Recursos y Costos en los Programas de Medicina Comunitaria.
- La Enfermería en los Programas de Medicina Comunitaria.
- El Director y el Administrador de Hospitales en los Programas de Medicina Comunitaria.
- Contribución de la Medicina Privada en los Programas Nacionales de Salud.
- Presente y Futuro de la Profesión Médica.
- Integración de los Programas de Educación en Administración de Servicios de Salud.
- La computación en la Atención Médica.
- Políticas y Adquisición de Medicamentos.
- Componentes de los Laboratorios Clínicos en los diferentes Niveles de Atención.
- Los Servicios de Salud para los Niños en Costa Rica.
- Los Hospitales del Primer Nivel y la Asistencia Primaria.

La participación y las ponencias para esta Segunda Conferencia fue generosa, situación que tuvo como complemento la realización de tres cursos: Investigación Operativa, Control de la Atención Médica y Principios de Administración de Hospitales.

Aunado a los eventos internacionales, la acción bienhechora, de difusión y capacitadota de la Asociación Costarricense de Hospitales

se perfilaba por los diferentes lugares de Costa Rica durante la coyuntura de las décadas de 1980 y 1990. Por ejemplo, uno de los objetivos que tenía la Asociación lo era el poder efectuar un Congreso Nacional de Hospitales fuera de la Capital de la República. Tal expectativa al fin se va a cumplir en el año 1980, cuando durante los días 26, 27 y 28 de noviembre se establece la realización del Décimo Primer Congreso Nacional de Hospitales en el Cantón de San Ramón, Provincia de Alajuela. En este sentido, es necesario destacar dos aspectos principales: por un lado, la descentralización de las actividades, y por el otro, el convocar a importantes figuras de la medicina y la salud en beneficio de una zona con bastantes características rurales y de influencia con respecto a su entorno regional.

A partir de la realización del Congreso de Hospitales de San Ramón, la Asociación Costarricense de Hospitales seguiría la ruta de llevar eventos a diferentes localidades del país, situación que se va a ir sucediendo para los años venideros, y así llevar los conocimientos y análisis de importantes tópicos y corrientes beligerantes en su momento, a largo y ancho del país. Tal es el caso del XXI Congreso Nacional de Hospitales que se efectúa en el Hospital Tony Facio de Limón, en 1994. Para este período los miembros que componían la Junta Directiva eran los siguientes: Dr. Mario Arias, Presidente; Lic. María Elena Rodríguez, Presidenta

Electa; Lic. Dulcerina Salazar, Expresidenta; María Elena Benavides, Tesorera; Melvin Sevilla, Secretario; Dra. Ana Gabriela Ross, Vocal; Lic. Denice Cope, vocal; Roberto Loría y Lic. Johany Romero, Suplentes; Hugo Alfaro, Fiscal y Mario Córdoba, Delegado Ejecutivo.

Definitivamente esta actividad fue muy bien acogida por la comunidad limonense, máxime que ha sido una zona que ha necesitado de la acción solidaria tanto de las instituciones públicas como no gubernamentales, y especialmente en el ámbito de la salud, por lo que participaron como conferencistas, entre otros, profesionales como el Dr. Leonardo Kikut (Ministerio de Salud), Dr. Roberto Sawyers (Director Regional: C.C.S.S.), Dr. Juan Guillermo Ortiz (Director Hospital Sin Paredes: San Ramón), Dr. Domingo Arguello (Hospital Dr. Tony Facio), Dr. Reinaldo Buján (C.C.S.S), Ing. Erick Laurent (Hospital Dr. Carlos Sáenz), Dr. Gerardo Obando (Hospital Dr. Blanco Cervantes) y Dr. Jorge Rodríguez (Hospital Psiquiátrico Chapuí). Algunos de los temas que se desarrollaron fueron:

- Gerencia en Salud.
- Expediente Médico.
- Atención de Desastres Naturales.
- Drogadicción.
- Descentralización del Seguro Social.

- Enfermedades de Declaración Obligatoria.
- Acreditación de Hospitales
- Ética y Moral.
- Equipos de Alto Rendimiento.
- Ajustes para Alcanzar Salud Para Todos en el Año 2000.
- Programa de Atención de Enfermedades

Finalmente, y prosiguiendo con esta labor solidaria para con las diversas regiones del país, la Asociación Costarricense de Hospitales para finales del siglo veinte realiza su último Congreso Hospitalario (el XXIII) en el Hospital Monseñor Sanabria, por motivo del XXV Aniversario del centro asistencial puntarenense. Un temario de acuerdo al cambio de los tiempos estuvo vigente: Salud Deportiva, Compromisos de Gestión, Administración del Recurso Humano, Manejo de Desechos Hospitalarios, Detección del Cáncer Cervicouterino y la Acreditación de Hospitales.

Sobre el último tema, es necesario rescatar que la Asociación Costarricense de Hospitales venía analizando con especial interés este aspecto desde años atrás, y que a grosso modo significaba el implementar un instrumento evaluativo, de supervisión, análisis y en fin, de mejoramiento de la calidad de la atención médica, administrativa y técnica de los centros hospitalarios y asistenciales, situación que era acorde a los propósitos de la Asociación y su misión de asesorar y apoyar el mejoramiento de la salud en general,

y en alguna medida basándose en la amplia experiencia que ya acumulaba los Estados Unidos.

A manera de referencia, en dicho país durante la segunda mitad del siglo XIX sus hospitales todavía eran limitados y estaban más en función de problemas dramáticos y custodia de paciente terminales. Con el desarrollo y evolución de las universidades, la ciencia y las escuelas de medicina, el panorama cambiaría para los primeros 25 años del nuevo siglo. Precisamente es aquí en donde se funda el Colegio Americano de Cirugía en 1913, y que entre sus objetivos sobresalían, aparte del mejoramiento de la profesión, el mejorar las condiciones que recibía el paciente y la revisión de los protocolos quirúrgicos, y más si los mismos eran ejecutados en hospitales, situación que evidenció ciertas fallas. Esto produjo que inicialmente se establecieran parámetros (standards) para que los hospitales funcionaran con normas de calidad mínimas con respecto a la atención médica que brindaban, y basados en variables como las siguientes: que los hospitales tuvieran un cuerpo médico organizado, que los médicos fueran certificados y graduados en escuelas médicas reconocidas, que el hospital lo gobierne reglamentos, normas y políticas, que se cuente con registros médicos y tener facilidades de diagnóstico y tratamiento, por lo que en 1918 se crea el Programa de Standarización de Hospitales.

El proceso de standarización estuvo vigente hasta 1952, sin embargo es a partir de esta fecha que se transforma en Comisión de Acreditación de Hospitales, y diseñada para promulgar standards que provean de los mecanismos para la seguridad y atención del paciente. El primer Presidente de de esta Comisión, Dr. Gunnar Gundersen, la describe así:

“No se trata simplemente de una rutina, no es otra inspección más, no es un estatuto de gobierno. Es un movimiento voluntario que representa lo mejor del pensamiento y la más alta inspiración en lo que concierne a la salud. Si los deberes son bien ejecutados, los beneficios para la humanidad a través de nuestra profesión, de nuestros hospitales y, para nuestra civilización, serán incalculables. Es de gran satisfacción saber que de nuevo, la profesión médica y los hospitales están ejecutando juntos esta tarea idealista. Es un movimiento socialista o legislativo. Es un esfuerzo enteramente voluntario y otra evidencia más del grandioso trabajo ejecutado también voluntariamente por nuestra profesión y nuestras gentes de hospital”.⁷

La Comisión de Acreditación de Hospitales estadounidense basaba su programa en tres áreas: desarrollo de standards, información e interpretación de los standards y la evaluación consultiva, y por encima de la supervisión gubernamental, ya que

⁷ Revista Hospitales de Costa Rica (No 19)

esta última debía realizarse en caso de necesidad extrema. Por supuesto, este Sistema de Acreditación de Hospitales se fue divulgando por el mundo, y la Asociación Costarricense de Hospitales al conocerlo también debía hacer los esfuerzos para introducirlo e implementar algo parecido en Costa Rica.

Es por eso que en la coyuntura de los años noventa, las Juntas Directivas de la Asociación hicieron se interesaron en investigar y documentarse sobre dicho tema (o también en temas referentes a la garantía y calidad de la atención en salud y centros asistenciales), y principalmente, el poder introducirlo en el país. En esto fue valiosa la participación de algunos Presidentes de la Asociación Costarricense de Hospitales como el Lic. Carlos Manuel Soto, la Lic. Dulcerina Salazar, la Dra. Ana Gabriela Ross, el Lic. Gerardo Caruso, el Dr. Gerardo Víquez, la Dra. Gloria Elena Terwes, la Lic. María Elena Rodríguez, el Máster Carlos Fuentes, el Dr. Mario Arias y la Lic. María Elena Rodríguez, en representación de otros más.

El interés por el tema sobre Acreditación por parte de la Asociación Costarricense de Hospitales se remonta preliminarmente al año 1978. Especialmente en esa fecha fue cuando la Asociación, como órgano adscrito al Ministerio de Salud, presenta un proyecto para crear un Consejo Nacional de Acreditación de Hospitales, el

cual requería para hacerse realidad el Decreto Ejecutivo pertinente, aspecto que fue revisado pero no aprobado.

Con el pasar de los años la Asociación se interesa más por el tema, lo mismo que muchos de los países americanos, máxime que el asunto también era impulsado por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, además de las instituciones gubernamentales. Pero más aún, porque desde finales de los años ochenta se empezaron a realizar conferencias regionales, y subregionales en función de abordar el mismo. Concretamente se abarcaron aspectos como los legales, estándares mínimos, indicadores, habilitaciones, categorización, incentivos, evaluaciones, calidad total, reingeniería, accesibilidad, eficacia, eficiencia, satisfacción, seguridad, y llegándose a la conclusión que la acreditación se regula a través de la observación de la calidad de la atención, aparte de que lo fundamental es lo técnico mediante una política interinstitucional.

Es importante resaltar el hecho de que para involucrarse activamente en esta corriente, tenía a su disposición documentos básicos, entre otros, como los siguientes:

- Programa de Acreditación de Hospitales OPS/OMS.
- Manual de Acreditación de Clínicas y Hospitales de República Dominicana.
- Proceso de Acreditación de Hospitales en Guatemala.

- Calidad de la Atención Médica en Panamá.
- Garantía de Calidad de la Atención Médica en Argentina.
- Modelo Mexicano de Certificación Hospitalaria.
- Acreditación de Hospitales de Brasil.
- División de Sistemas y Servicios de Salud de Venezuela.

Ante tan importante sustento teórico-metodológico, la Asociación Costarricense de Hospitales en 1994 realiza un plausible esfuerzo por estructurar un reglamento para la creación y funcionamiento de un Consejo Nacional de Acreditación de Establecimientos de Salud, y cuyo fin era el de ser un órgano encargado del cumplimiento de requisitos, normas, políticas, organización, programas y rendimiento de los centros de salud del país, así como el asignar puntuaciones máximas y mínimas para la evaluación.

A su vez, y debido a los conceptos imperantes, la misma Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Salud tratan de implementar un proyecto de acreditación de hospitales con el objetivo general de asegurar la calidad de atención en las actividades destinadas a la producción y oferta de algún tipo de servicio referido a la salud de la población, y con base a los siguientes puntos:

- Marco de Referencia.
- Enfoques de Regulación.
- Conceptualización de la Calidad de la Atención.
 - Sustento Legal.
- Objetivos de la Regulación.

- Objetivo del Programa de Acreditación y Evaluación del Sistema de Salud.
 - Diseño del Proceso.
 - Abordajes Metodológicos.
- Funciones del Programa del Programa de Acreditación.
 - Componente de Evaluación.

En resumen, dentro de ámbito de la acreditación o garantías de calidad de los servicios de salud nacional, la Asociación Costarricense de Hospitales va a aportar importantes criterios e ideas en función de cumplir con sus objetivos y de acuerdo al cambiar de los tiempos, por lo que en amplia medida ha sido un ente multiplicador de lo positivo y de lo constructivo. Lo mismo, aunque por otros medios, las instituciones de salud estatales van a realizar lo propio por mejorar la calidad de la atención de cara al nuevo siglo. Este es el caso de la Caja Costarricense de Seguro Social que también en estos años noventa ingresará por un proceso de cambio con el fin de mejorar la calidad de la atención para los asegurados y la población en general. Esto queda representado con el advenimiento de los Compromisos de Gestión, las juntas de Salud y los Planes Anuales Operativos.

En lo que respecta a las Juntas de Salud, su función sería la de servir de entes auxiliares de los centros asistenciales con el propósito de participar y coadyuvar en la mejora de la prestación de sus

servicios y del desempeño, y con representación institucional y de la sociedad civil.

En lo referente a los Compromisos de Gestión, ha significado una respuesta con el objetivo de mantener índices satisfactorios en salud. Su pretensión es el mejorar la equidad en la distribución de los recursos entre las regiones, los hospitales y demás dependencias asistenciales, así como la introducción de elementos gerenciales en el servicio para lograr una mayor calidad en la prestación que requiere el usuario.

En lo atinente a los Planes Anuales, estos servirán en los centros asistenciales para plasmar y definir en forma más coherente los objetivos y las metas en relación con las actividades y los recursos humanos, materiales y financieros que se disponga, por lo que su objetivo es ajustar las acciones a desarrollar y los resultados esperados en un período de tiempo.⁸

VII. HACIA EL CAMBIO DEL SIGLO

Sin duda alguna, la Asociación Costarricense de Hospitales para la última década del siglo XX ya contaba con especiales atestados y una trayectoria ininterrumpida al servicio de de los centros asistenciales costarricenses y la salud en general. Inclusive, ya para

⁸ C. González: Memoria Histórica de la Enfermería del Hospital San Juan de Dios (2005).

estos años la Asociación no solamente va a pensar en el funcionario hospitalario, si no que ahora también efectuará acciones que favorezcan directamente al paciente y otros componentes de la sociedad, por lo que en sus instalaciones se van a impartir charlas, talleres, jornadas y conferencias a distintos grupos como: pacientes ostomizados, orientación a adolescentes y colegiales, orientación a mujeres embarazadas, apoyo a las damas voluntarias y otras más. En realidad se puede afirmar que las instalaciones de la Asociación Costarricense de Hospitales se convierten en un centro de amplia convergencia social, científica y comunitaria, y en donde la participación de las diferentes comisiones para desarrollar su buen trabajo eran importantes, como las establecidas para el año 1996-1997, y que estaban conformadas de la siguiente forma:

Comisión Financiera

María Elena Benavides Loría

Marco Meza Peralta

Gemma Salas Murillo

Adolfo Cartín Ramírez

Comisión Reglamentos

Gerardo Víquez Muñoz

Comisión Filiales

Miriam López Badilla

Comisión Administrativa

Melvin Sevilla Vargas

Claudio Solís Palma

Roberto Castro Agüero

Comisión Técnica

Ana Gabriela Ross González
María Elena Rodríguez Sibaja
Gerardo Víquez Muñoz
Roberto Loría Villareal

Comisión Bioética

Sor Cecilia Arias
María Elena Rodríguez Sibaja
Miriam López Badilla
Hernán Collado Martínez

Con respecto al presupuesto en se desenvolvía la Asociación, no deja de tener su importancia, ya que a pesar de las limitaciones económicas, sus principales objetivos lo cumplía con una cuota de esfuerzo. Por ejemplo, para dicho período los ingresos estaban tasados en cerca de los 4 millones y medio de colones, y proviniendo las entradas por cuotas de asociados, intereses, préstamos, alquileres y socios institucionales, además que sus egresos se distribuían entre los servicios personales, gastos administrativos, gastos de afiliación y gastos de promoción.

Entre los beneficios que brinda la Asociación Costarricense de Hospitales para estos años se encuentran los siguientes:

- Préstamos personales hasta por 50 mil colones.
- Trato preferencial en la utilización del auditorio.
- Participar con cuota preferencial en cualquier actividad que la Asociación programe.

- Fondo de mutualidad por un monto de 50 mil colones.
- Al retirarse el asociado por pensión o incapacidad recibe el 25% de su cuota.
- Ayuda para la obtención de publicaciones.⁹

También, y de acuerdo a las transformaciones y adelantos, la Asociación Costarricense de Hospitales ingresará al ámbito de la informática con beneficio social. Para lograr esto, desde la última década del siglo XX se empieza a estructurar un área para dicho fin, situación que se consolida para el año 1999, y que aparte de que se desarrolla debidamente un Laboratorio de Cómputo, también se conviene con un instructor la parte de enseñanza. El objetivo de esta nueva iniciativa de la Asociación Costarricense de Hospitales era brindar cursos al sector salud, socios y familiares, objetivo que incluía cursos de inglés.

Finalmente, cabe destacar que las instalaciones físicas de la Asociación se habían venido deteriorando debido a su uso y a la contaminación ambiental

⁹ Boletín .Asociación Costarricense de Hospitales. Agosto-Octubre 1997.

Junta Directiva Periodo 1957-1958.

Presidente Efectivo	Dr. Fernando Quirós Madrigal
Presidente Electo	Dr. Carlos Arrea Baixench
Secretario	Sr. José M. Barrionuevo Montealegre.
Tesorero	Sr. Arturo Arias Jiménez
Fiscal	Dr. Noe Conejo Solís
Primer Vocal	Sor Genoveva Contreras Guerrero
Segundo Vocal	Sra. Elisa M. Barquero de Alpizar
Tercer Vocal	Sr. Arnulfo Carmona Benavides
Primer Suplente	Sr. Francisco Huete Quirós
Segundo Suplente	Sta. Haideé Gómez Cascante
Tercer Suplente	Sra. Thais Castro De Ramírez

Junta Directiva Periodo 1958-1959.

Presidente Efectivo	Dr. Carlos Arrea Baixench
Presidente Electo	Dr. Juan Guillermo Ortiz Guier
Ex Presidente	Dr. Fernando Quirós Madrigal
Secretario	Sr. José M. Barrionuevo Montealegre
Tesorero	Sr. Arturo Arias Jiménez
Fiscal	Dr. Noé Conejo Solís
Primer Vocal	Sor Genoveva Contreras Guerrero
Segundo Vocal	Sra. Elisa M. Barquero de Alpízar
Tercer Vocal	Sr. Arnulfo Carmona Benavides
Primer Suplente	Sr. Carlos Luís Jiménez Maffio
Segundo Suplente	Sr. Francisco Huete Quirós
Tercer Suplente	Sta. Estela Marín Murillo

Junta Directiva Periodo 1959-1960.

Presidente Efectivo	Dr. Juan Guillermo Ortiz Guier
Presidente Electo	Dr. Max Terán Valls
Ex Presidente	Dr. Carlos Arrea Baixench
Secretario	Sr. Arnulfo Carmona Benavides
Tesorero	Sr. Arturo Arias Jiménez
Fiscal	Dr. Noé Conejo Solís
Primer Vocal	Sr. Alfredo Orozco Solano
Segundo Vocal	Sr. Mario Rodríguez Urpí
Tercer Vocal	Sta. Margarita Umaña Durán
Primer Suplente	Sr. Carlos Luís Jiménez Maffio
Segundo Suplente	Sra. Mercedes Mejía Rojas
Tercer Suplente	Sta. Estela Marín Murillo

Junta Directiva Periodo 1960-1961.

Presidente Efectivo	Dr. Max Terán Valls
Presidente Electo	Dr. José Enrique Sotela Montañé
Ex Presidente	Dr. Juan Guillermo Ortiz Guier
Secretario	Sr. Oscar Vargas Bello
Tesorero	Sr. Arturo Arias Jiménez
Fiscal	Dr. Fernando Coto Chacón
Primer Vocal	Sr. Alfredo Orozco Solano
Segundo Vocal	Sr. Mario Rodríguez Urpí
Tercer Vocal	Sr. Alfonso Figuer Gómez
Primer Suplente	Sta. Haydeé Gómez de Badilla
Segundo Suplente	Sra. Mercedes Mejía Rojas
Tercer Suplente	Sr. Juan Carrera Jiménez

Junta Directiva Periodo 1961-1962.

Presidente Efectivo	Dr. José Enrique Sotela Montañé
Presidente Electo	Dr. Lenín Sáenz Jiménez
Ex Presidente	Dr. Max Terán Valls
Secretario	Sr. Oscar Vargas Bello
Tesorero	Sr. Francisco Mas Sala
Fiscal	Sr. Arnulfo Carmona Benavides
Primer Vocal	Sr. Alfonso Figuer Gómez
Segundo Vocal	Sta. Norma Cartín Riba
Tercer Vocal	Sta. Elisa M. Mora Córdoba
Primer Suplente	Sra. Haydee Gómez de Badilla
Segundo Suplente	Sr. Vicente Debernardi Meoño
Tercer Suplente	Sr. Jimmy Hirsch Keibel

Junta Directiva Periodo 1962-1963.

Presidente Efectivo	Dr. Lenin Sáenz Jiménez
Presidente Electo	Sr. Arturo Arias Jiménez
Ex Presidente	Dr. José Enrique Sotela Montagné.
Secretario	Sr. Alfonso. Figuer Gómez
Tesorero	Sr. Francisco Más Sala
Primer Vocal	Dr. Edgar Chaverri Escalante
Segundo Vocal	Sta. Norma .Cartín Riba
Tercer Vocal	Sta. Elisa Mora Córdoba
Primer Suplente	Sta. Estelia Marín Murillo
Segundo Suplente	Sr. Vicente De Bernardi Meoño
Tercer Suplnte	Sr. Jimmy Hirsch Keibel
Fiscal	Sr. Arnulfo Carmona Benavides
Delegado Ejecutivo	Sr. Oscar Vargas Bello

Junta Directiva Periodo 1963-1964.

Presidente Efectivo	Sr. Arturo Arias Jiménez
Presidente Electo	Dr. Noé Conejo Solís
Ex Presidente	Dr. Lenín Sáenz Jiménez
Secretario	Sr. Alfonso Figuer Gómez
Tesorera	Sta. Norma Cartín Riba
Fiscal	Dr. José E. Sotela Montagné
Primer Vocal	Dr. Edgar Chaverri Escalante
Segundo Vocal	Dr. Charles Chassoul Monge
Primer Suplente	Sta. Estelia Marín Murillo
Segundo Suplente	Sr. Vicente Debernardi Meoño
Tercer Suplente	Sr. Enrique Hidalgo Arias
Delegado Ejecutivo	Sr. Oscar Vargas Bello

Junta Directiva Periodo 1964-1965.

Presidente Efectivo	Dr. Noe Conejo Solís
Presidente Electo	Dr. Max Terán Valls
Ex Presidente	Sr. Arturo Arias Jiménez
Secretario	Dr. Luís Guillermo Hidalgo Solís
Tesorero	Sta. Norma Cartín Riba
Fiscal	Dr. José E. Sotela Montañé
Primer Vocal	Dr. Edgar Chaverri Escalante
Segundo Vocal	Dr. Charles Chassoul Monge
Tercer Vocal	Sr. Miguel Lizano Sáenz
Primer Suplente	Sta. Estela Marín Murillo
Segundo Suplente	Sr. Vicente Debernardi Meoño
Tercer Suplente	Sr. Enrique Hidalgo Arias
Ejecutivo Delegado	Sr. Alfonso Figuer Gómez

Junta Directiva Periodo 1965-1966.

Presidente Efectivo	Dr. Max Terán Valls
Presidente Electo	Sr. Miguel Lizano Sáenz
Ex Presidente	Dr. Noé Conejo Solís
Secretario	Dr. Luís Guillermo Hidalgo Arias
Tesorera	Sta. Norma Cartín Riba
Fiscal	Sr. Alfonso Mora Guell
Primer Vocal	Dr. Edgar Chaverri Escalante
Segundo Vocal	Sr. Roy Aragón Traphagen
Tercer Vocal	Sr. Vicente Debernardi Meoño
Primer Suplente	Sta. Estelia Marín Murillo
Segundo Suplente	Sr. José Joaquín Coto Moya
Tercer Suplente	Sta. Iris Milano Zúñiga
Delegado Ejecutivo	Sr. Alfonso Figuer Gómez

Junta Directiva Periodo 1966-1967.

Residente Efectivo	Sr. Miguel Lizano Sáenz
Presidente Electo	Dr. José Enrique Sotela Montagné
Ex Presidente	Dr. Max Terán Valls
Secretario	Dr. Edgar Cabezas Solera
Tesorero	Sra. Norma Cartín Riba
Fiscal	Sr. Alfonso Mora Guell
Primer Vocal	Sr. Oscar Vargas Bello
Segundo Vocal	Dr. Lenín Sáenz Jiménez
Tercer Vocal	Sr. Alfredo Orozco Solano
Primer Suplente	Sta. Estelia Marín Murillo
Segundo Suplente	Sr. José Joaquín Coto Moya
Tercer Suplente	Sta. Iris Milano Zúñiga
Delegado Ejecutivo	Sr. Alfonso Figuer Gómez

Junta Directiva Periodo 1967-1968.

Presidente Efectivo	Dr. José Enrique Sotela Montagné
Presidente Electo	Dr. Edgar Cabezas Solera
Ex Presidente	Sr. Miguel Lizano Sáenz
Secretaria	Sta. Iris Milano Zúñiga
Tesorero	Sr. Arturo Arias Jiménez
Fiscal	Sr. Alfonso Mora Guell
Primer Vocal	Sr. Oscar Vargas Bello
Segundo Vocal	Dr. Lenín Sáenz Jiménez
Tercer Vocal	Sr. Alfredo Orozco Solano
Primer Suplente	Sra. Norma Wright de Scott
Segundo Suplente	Sr. José Joaquín Coto Moya
Tercer Suplente	Ing. Manuel Enrique Fournier
Delegado Ejecutivo	Sr. Alfonso Figuer Gómez

Junta Directiva Periodo 1968-1969.

Presidente Efectivo	Dr. Edgar Cabezas Solera
Presidente Electo	Dr. Oscar Vargas Bello
Ex Presidente	Dr. José Enrique Sotela Montagné
Secretaria	Sta. Iris Milano Zúñiga
Tesorero	Sr. Arturo Arias Jiménez
Fiscal	Sr. Alfonso Mora Guell
Primer Vocal	Dr. Álvaro Yglesias Vieto
Segundo Vocal	Sr. Miguel Lizano Sáenz
Tercer Vocal	Sta. Estela Marín Murillo
Primer Suplente	Sra. Norma Wright de Scott
Segundo Suplente	Sr. José Joaquín Coto Moya
Tercer Suplante	Sr. Rodolfo Meza Peralta
Delegado Ejecutivo	Sr. Alfonso Figuer Gómez

Junta Directiva Periodo 1969-1970.

Presidente Efectivo	Dr. Oscar Vargas Bello
Presidente Electo	Dr. Álvaro Yglesias Vieto
Ex Presidente	Dr. Edgar Cabezas Solera
Secretario	Sr. Miguel Sánchez Lobo
Tesorero	Sr. Arturo Arias Jiménez
Fiscal	Dr. Mario Pacheco Cartín
Primer Vocal	Sr. Manuel Pérez Ulloa
Segundo Vocal	Sr. Miguel Lizano Sáenz
Tercer Vocal	Sta. Estelia Marín Murillo
Primer Suplente	Sra. Norma Wright de Scott
Segundo Suplente	Dr. Lenín Sáenz Jiménez
Tercer Suplante	Sr. Rodolfo Meza Peralta
Delegado Ejecutivo	Sr. Alfonso Figuer Gómez

Junta Directiva Periodo 1970-1971.

Presidente Efectivo	Dr. Álvaro Yglesias Vieto
Presidente Electo	Dr. Lenín Sáenz Jiménez
Ex Presidente	Sr. Oscar Vargas Bello
Secretario	Sr. Alfonso Mora Guell
Tesorero	Sr. Arturo Arias Jiménez
Fiscal	Dr. Mario Pacheco Cartín
Primer Vocal	Sr. Manuel Pérez Ulloa
Segundo Vocal	Sr. Roberto Loría Villarreal
Tercer Vocal	Sr. Róger Bernini Rondelli
Primer Suplente	Sra. Norma Wright de Scott
Segundo Suplente	Sr. Antonio Alegría González
Tercer Suplente	Sta. Estelia Marín Murillo
Delegado Ejecutivo	Sr. Alfonso Figuer Gómez

Junta Directiva Periodo 1971-1972.

Presidente Efectivo	Dr. Lenín Sáenz Jimnez
Presidente Electo	Dr. Manrique Soto Pacheco
Ex Presidente	Dr. Álvaro Yglesias Vieto
Secretario	Sr. Alfonso Mora Guell
Tesorero	Sr. Arturo Arias Jiménez
Fiscal	Sr. Antonio Alegría González
Primer Vocal	Sr. Oscar Vargas Bello
Segundo Vocal	Sr. Roberto Loría Villarreal
Tercer Vocal	Dr. Luís Asís Beirute
Segundo Suplente	Lic.. Rafael A. Murillo Sandoval
Tercer Suplente	Sta. Estelia Marín Murillo
Delegado Ejecutivo	Sr. Alfonso Mora Guell

Junta Directiva Periodo 1972-1973.

Presidente Efectivo	Dr. Manrique Soto Pacheco
Presidente Electo	Sr. Roberto Loría Villarreal
Ex Presidente	Dr. Lenín Sáenz Jiménez
Secretario	Sr. José M. Barrionuevo Montelegre.
Tesorero	Sr. Arturo Arias Jiménez
Fiscal	Sr. Antonio Alegría González
Primer Vocal	Sr. José Joaquín Coto Moya
Segundo Vocal	Sta. Estella Marín Murillo
Tercer Vocal	Dr. Luís Asís Beirute
Primer Suplente	Sra. Norma Wright de Scott
Segundo Suplente	Lic.. Rafael A. Murillo Sandoval
Tercer Suplente	Sra. Claudia Quesada Navarro
Delegado Ejecutivo	Sr. Oscar Vargas Bello

Junta Directiva Periodo 1973-1974.

Presidente Efectivo	Sr. Roberto Loría Villarreal
Presidente Electo	Dr. Fernando Coto Chacón
Ex Presidente	Dr. Manrique Soto Pacheco
Secretario	Sr. José M. Barrionuevo Momtealegre.
Tesorero	Sr. Arturo Arias Jiménez
Fiscal	Sr. Antonio Alegría González
Primer Vocal	Dr. Lenín Sáenz Jiménez
Segundo Vocal	Sta. Estelia Marín Murillo
Tercer. Vocal	Lic.. Rafael A. Murillo Sandoval
Primer Suplente	Sr. Fernando Villanea Cordero
Segundo Suplente	Dr. Álvaro Yglesias Vieto
Tercer Suplente	Sra. Claudia Quesada Navarro
Delegado Ejecutivo	Sr. Oscar Vargas Bello

Junta Directiva Periodo 1974-1975.

Presidente Efectivo	Dr. Fernando Coto Chacón
Presidente Electo	Dr. Otto Valverde Acosta
Ex Presidente	Sr. Roberto Loría Villarreal
Secretario	Sr. José M. Barrionuevo Momtealegre.
Tesorero	Sr. Arturo Arias Jiménez
Fiscal	Sr. Antonia Alegría González
Primer Vocal	Dr. Lenín Sáenz Jiménez
Segundo Vocal	Sr. Miguel Lizano Sáenz
Tercer. Vocal	Lic.. Rafael A. Murillo Sandoval
Primer Suplente	Sr. Fernando Villanea Cordero
Segundo Suplente	Sta. Estelia Marín Murillo
Tercer Suplente	Sra. Claudia Quesada Navarro
Delegado Ejecutivo	Sr. Oscar Vargas Bello

Junta Directiva Periodo 1975-1976.

Presidente Efectivo	Dr. Otto Valverde Acosta
Presidente Electo	Sr. Roberto .Loría Villarreal
Ex Presidente	Dr. Fernando Coto Chacón
Secretario	Sr. Josa María Barrionuevo M.
Tesorero	Sr. Arturo Arias Jiménez
Fiscal	Sr. Antonio Alegría González
Primer Vocal	Dr. Lenín Sáenz Jiménez
Segundo Vocal	Sr. Miguel Lizano Sáenz
Tercer Vocal	Ing. Alfonso Acuña Bonilla
Primer Suplente	Sr. Fernando Villanea Cordero
Segundo Suplente	Sta. Estella Marín Murillo
Tercer Suplente	Sra. Claudia Quesada Navarro
Delegado Ejecutivo	Sr. Oscar Vargas Bello

Junta Directiva Periodo 1976-1977.

Presidente Efectivo	Sr. Roberto .Loría Villarreal
Presidente Electo	Dr. Edgar Cabezas Solera
Ex Presidente	Dr. Otto Valverde Acosta
Secretario	Sr. Josa M. Barrionuevo Montealegre.
Tesorero	Sr. Arturo Arias Jiménez
Fiscal	Sr. Antonio Alegría González
Primer Vocal	Dr. Lenín Sáenz Jiménez
Segundo Vocal	Sr. Miguel Lizano Sáenz
Primer Suplente	Sr. Fernando Villanea Cordero
Segundo Suplente	Sta. Estella Marín Murillo
Tercer Suplente	Sra. Claudia Quesada Navarro
Delegado Ejecutivo	Sr. Oscar Vargas Bello

Junta Directiva Periodo 1977-1978.

Presidente Efectivo	Dr. Edgar Cabezas Solera
Presidente Electo	Dr. Otto Valverde Acosta
Ex-Presidente	Sr. Roberto Loría Villarreal
Secretario	Sr. José M. Barrionuevo Montealegre.
Tesorero	Sr. Arturo Arias Jiménez
Fiscal	Sr. Antonio Alegría González
Primer Vocal	Sr. Miguel Sánchez Lobo
Segundo Vocal	Lic. Carlos M. Campos J.
Tercer Vocal	Lic.. Rafael A. Murillo Sandoval
Primer Suplente	Dr. Minor Vargas Baldares
Segundo Suplente	Sra. Estelia Marín Murillo
Tercer Suplente	Sra. Claudia Quesada Navarro
Delegado Ejecutivo	Sr. Oscar Vargas Bello

Junta Directiva Periodo 1978-1979.

Presidente Efectivo	Dr. Otto Valverde Acosta
Presidente Electo	Sr. Roberto Loría Villarreal
Ex-Presidente	Dr. Edgar Cabezas Solera
Secretario	Sr. José M. Barrionuevo Montealegre.
Tesorero	Sr. Arturo Arias Jiménez
Fiscal	Sr. Antonio Alegría González
Primer Vocal	Sr. Miguel Sánchez Lobo
Segundo Vocal	Lic. Carlos M. Campos J.
Tercer Vocal	Lic.. Rafael A. Murillo Sandoval
Primer Suplente	Dr. Minor Vargas Baldares
Segundo Suplente	Dr. William Guevara Barrantes
Tercer Suplente	Sra. Claudia Quesada Navarro
Delegado Ejecutivo	Sr. Oscar Vargas Bello

Junta Directiva Periodo 1979-1980.

Presidente Efectivo	Sr. Roberto Loría Villarreal
Presidente Electo	Dr. Minor Vargas Baldares
Ex-Presidente	Dr. Otto Valverde Acosta
Secretario	Sr. José M. Barrionuevo M.
Tesorero	Sr. Arturo Arias Jiménez
Fiscal	Sr. Antonio Alegría González
Primer Vocal	Srta. María De Los A. Porra Zúñiga
Segundo Vocal	Sr. Miguel Carmona Jiménez
Tercer Vocal	Lic.. Rafael A. Murillo Sandoval
Primer Suplente	Sr. Mario Loáiza Jiménez
Segundo Suplente	Dr. William Guevara Barrantes
Tercer Suplente	Sra. Claudia Quesada Navarro

Junta Directiva Periodo 1980-1981.

Presidente Efectivo	Dr. Minor Vargas Baldares
Presidente Electo	Dr. Manrique Soto Pacheco
Ex-Presidente	Sr. Roberto Loría Villarreal
Secretaria	Sra. Iris Milano Zúñiga
Tesorero	Sr. Mario Loáiza Jiménez
Primer Vocal	Srta. María de los A. Porras Zúñiga
Segundo Vocal	Sr. Miguel Carmona Jiménez
Primer Suplente	Lic.. Vilma Curling Rivera
Segundo Suplente	Lic.. Rafael A. Murillo Sandoval
Fiscal	Sr. Antonio Alegría González

Junta Directiva Periodo 1981-1982.

Presidente Efectivo	Dr. Manrique Soto Pacheco
Presidente Electo	Lic.. Rafael A. Murillo Sandoval
Ex-Presidente	Dr. Minor Vargas Baldares
Secretaria	Sra. Iris Milano Zúñiga
Tesorero	Sr. José Manuel Loría Vargas
Primer Vocal	Lic. Carlos Manuel Soto Guevara
Segundo Vocal	Sr. Mario Quesada Quesada
Primer Suplente	Lic. Maria E. Rodríguez Sibaja
Segundo Suplente	Lic.. Vilma Curling Rivera
Fiscal	Sr. Antonio Alegría González

Junta Directiva Periodo 1982-1983.

Presidente Efectivo	Lic.. Rafael A. Murillo Sandoval
Presidente Electo	Lic. Carlos Manuel Soto Guevara
Ex-Presidente	Dr. Manrique Soto Pacheco
Secretaria	Lic. Maria E. Rodríguez Sibaja
Tesorero	Sr. José Manuel Loría Vargas
Primer Vocal	Dr. Rodrigo Carballo Montero
Segundo Vocal	Sr. Mario Quesada Quesada
Primer Suplente	Sr. Mario Loáiza Jiménez
Segundo Suplente	Lic.. Vilma Curling Rivera
Fiscal	Sr. Antonio Alegría González

Junta Directiva Periodo 1983-1984.

Presidente Efectivo	Lic. Carlos Manuel Soto Guevara
Presidente Electo	Dr. Manrique Soto Pacheco
Ex-Presidente	Lic.. Rafael A. Murillo Sandoval
Secretaria	Lic. Maria E. Rodríguez Sibaja
Tesorero	Sr. José Manuel Loría Vargas
Primer Vocal	Sr. Mario Quesada Quesada
Segundo Vocal	Dr. Rodrigo Carballo Montero
Primer Suplente	Sr. Carlos A. Matamoros Madrigal
Segundo Suplente	Lic.. Vilma Curling Rivera
Fiscal	Sr. Antonio Alegría González

Junta Directiva Periodo 1984-1985.

Presidente Efectivo	Dr. Manrique Soto Pacheco
Presidente Electo	Sr. Antonio Alegría González
Ex-Presidente	Lic. Carlos Manuel Soto Guevara
Secretaria	Lic. Maria E. Rodríguez Sibaja
Tesorero	Sr. José Manuel Loría Vargas
Primer Vocal	Sr. Mario Quesada Quesada
Segundo Vocal	Lic. Rodrigo Campos Rodríguez
Primer Suplente	Sr. Carlos A. Matamoros Madrigal
Segundo Suplente	Lic.. Vilma Curling Rivera
Fiscal	Dr. Miguel A. Cordero Vásquez

Junta Directiva Periodo 1985-1986.

Presidente Efectivo	Sr. Antonio Alegría González
Presidente Electo	Sr. Roberto Loría Villarreal
Expresidente	Dr. Manrique Soto Pacheco
Secretaria	Lic. Maria E. Rodríguez Sibaja
Tesorero	Sr. José Ml. Loría Sánchez
Primor Vocal	Sr. Mario Quesada Quesada
Segundo Vocal	Ing. Alfonso Acuña Bonilla
Primer Suplente	Lic. Carlos Manuel Soto Guevara
Segundo Suplente	Lic. Vilma Curling Rivera
Fiscal	Dr. Miguel A. Cordero Vásquez

Junta Directiva Periodo 1986-1987.

Presidente Efectivo	Sr. Roberto Loría Villarreal
Presidente Electo	Dr. Manrique Soto Pacheco
Expresidente	Sr. Antonio Alegría González
Secretaria	Lic. Maria E. Rodríguez Sibaja
Tesorero	Sr. José Ml. Loría Sánchez
Primor Vocal	Sr. Mario Quesada Quesada
Segundo Vocal	Ing. Alfonso Acuña Bonilla
Primer Suplente	Lic. Carlos Manuel Soto Guevara
Segundo Suplente	Lic. Maria de los A. Porras Zúñiga
Fiscal	Sr. Moisés Álvarez Estrada

Junta Directiva Periodo 1987-1988.

Presidente Efectivo	Dr. Manrique Soto Pacheco
Presidente Electo	Lic. Carlos Manuel Soto Guevara
Expresidente	Sr. Roberto Loría Villareal
Tesorera	Sra. María E. Benavides Loría
Secretaria	Lic. Maria Elena Rodríguez Sibaja
Primor Vocal	Sr. Mario Quesada Quesada
Segundo Vocal	Sr. Antonio Alegría González
Primer Suplente	Sr. Rubermán Aldana Pineda
Segundo Suplente	Lic. Marta de los A. Porras Zúñiga
Fiscal	Sr. Moisés Álvarez Estrada

Junta Directiva Periodo 1988 - 1989.

Presidente Efectivo	Lic. Carlos Ml. Soto Guevara
Presidenta Electa	Lic. Maria E. Rodríguez Sibaja
Expresidente	Dr. Manrique Soto Pacheco
Tesorera	Sra. Maria E. Benavides Loría
Secretario	Sr. Mario Quesada Quesada
Primer Vocal	Lic. Marta de los A. Porras Zúñiga
Segundo Vocal	Dr. Luís P. Hernández Castañeda
Segundo Suplente	Sr. Mario Córdoba Cubero
Primer Suplente	Lic. Humberto Rojas Corrales
Fiscal	Sr. Moisés Álvarez Estrada

Junta Directiva Periodo 1989 - 1990.

Presidenta Efectiva	Lic. Maria Elena Rodríguez Sibaja
Presidente Electo	Dr. Luís P. Hernández Castañeda
Expresidente	Lic. Carlos Manuel Soto Guevara
Tesorera	Sra. Maria Elena Benavides Loría
Secretario	Sr. Alfredo Mora Ramírez
Primer Vocal	Lic. Humberto Rojas Corrales
Segundo Vocal	Sr. Mario Quesada Quesada
Primer Suplente	Dr. Mario Arias Murillo
Segundo Suplente	Sr. Mario Córdoba Cubero
Fiscal	Sr. Moisés Álvarez Escalante

Junta Directiva Periodo 1990 - 1991.

Presidente Efectivo	Dr. Luís P. Hernández Castañeda
Presidente-Electo	Lic. Carlos Ml. Soto Guevara
Ex-Presidenta	Lic. Maria Elena Rodríguez Sibaja
Secretaria	Sra. Dulcerina Salazar Mata
Tesorera	Sra. Maria Elena Benavides Loría
Primer Vocal	Lic. Humberto Rojas Corrales
Segundo Vocal	Dr. Álvaro Retana Carvajal
Primer Suplente	Dr. Mario Arias Murillo
Segundo Suplente	Sr. Melvin Sevilla Vargas
Fiscal	Sr. Hugo Alfaro Reynolds

Junta Directiva Periodo 1991 - 1992.

Presidente Efectivo	Máster Carlos Ml. Soto Guevara
Presidente Electa	Máster Dulcerina Salazar Mata
Ex-Presidente	Dr. Luís P. Hernández Castañeda
Secretaria	Lic. Nolbertina Salazar Gómez
Tesorera	Sra. Maria Elena Benavides Loría
Primer Vocal	Lic. Maria Elena Rodríguez Sibaja
Segundo Vocal	Sr. Randall Sedo Escalante
Primer Suplente	Dr. Mario Arias Murillo
Segundo Suplente	Sr. Melvin Sevilla Vargas
Fiscal	Sr. Hugo Alfaro Reynolds
Delegado Ejecutivo	Sr. Mario Córdoba Cubero

Junta Directiva Periodo 1992 - 1993.

Presidente Efectiva	Máster Dulcerina Salazar Mata
Presidente Electo	Dr. Mario Arias Murillo
Ex-Presidente	Máster Carlos Ml. Soto Guevara
Secretaria	Sr. Melvin Sevilla Vargas
Tesorera	Sra. Maria Elena Benavides Loría
Primer Vocal	Lic. Maria Elena Rodríguez Sibaja
Segundo Vocal	Dr. Mario Coto López
Primer Suplente	Dra. Ana Gabriela Ross González
Segundo Suplente	Lic. Denise Cope Bowre
Fiscal	Sr. Hugo Alfaro Reynolds
Delegado Ejecutivo	Sr. Mario Córdoba Cubero

Junta Directiva Periodo 1993 - 1994.

Presidente	Dr. Mario Arias Murillo
Presidente Electa	Lic. Maria Elena Rodríguez Sibaja
Ex-Presidente	Máster Dulcerina Salazar Mata
Tesorera	Sra. Maria Elena Benavides Loría
Secretario	Sr. Melvin Sevilla Vargas
Primer Vocal	Dra. Ana Gabriela Ross González
Segundo Vocal	Lic. Johanny Romero Bermúdez
Segundo Suplente	Lic. Denise Cope Bowre
Primer Suplente	Sr. Roberto Loría Villarreal
Fiscal	Sr. Hugo Alfaro Reynolds
Delegado Ejecutivo	Sr. Mario Córdoba Cubero

Junta Directiva Periodo 1994 - 1995.

Presidenta	Lic. Maria Elena Rodríguez Sibaja
Presidente Electa	Dra. Ana Gabriela Ross González
Ex-Presidente	Dr. Mario Arias Murillo
Tesorera	Sra. Maria Elena Benavides Loría
Secretaria	Lic. Denise Cope Bowre
Primer Vocal	Lic. Johanny Romero Bermúdez
Segundo Vocal	Sr. Melvin Sevilla Vargas
Primer Suplente	Sr. Roberto Loría Villarreal
Segundo Suplente	Lic. Johanny Romero Bermúdez
Fiscal	Sr. Hugo Alfaro Reynolds

Junta Directiva Periodo 1995 - 1996.

Presidenta	Dra. Ana Gabriela Ross González
Presidente Electo	Sr. Roberto Loría Villarreal
Ex-Presidenta	Lic. Maria Elena Rodríguez Sibaja
Tesorera	Sra. Maria Elena Benavides Loría
Secretaria	Lic. Denise Cope Bowre
Primer Vocal	Sr. Melvin Sevilla Vargas
Segundo Vocal	Sr. Claudio Solís Palma
Primer Suplente	Sr. Rodolfo Arias Leiva
Segundo Suplente	Lic. Ángela Conejo Jara
Fiscal	Sr. Hugo Alfaro Reynolds

Junta Directiva Periodo 1996 - 1997.

Presidente	Sr. Roberto Loría Villarreal
Presidente Electo	Dr. Gerardo Víquez Muñoz
Ex-Presidenta	Dra. Ana Gabriela Ross González
Tesorera	Sra. Maria Elena Benavides Loría
Secretaria	Lic. Denise Cope Bowre
Primer Vocal	Sr. Melvin Sevilla Vargas
Segundo Vocal	Sr. Claudio Solís Palma
Primer Suplente	Lic. Miriam López Badilla
Segundo Suplente	Lic. Maria Elena Rodríguez Sibaja
Fiscal	Lic.. Roberto Castro Agüero

Junta Directiva Periodo 1997 - 1998.

Presidente	Dr. Gerardo Víquez Muñoz
Presidente Electa	Dra. Gloria Elena Terwes Posada
Ex-Presidente	Sr. Roberto Loría Villarreal
Tesorera	Sra. Maria Elena Benavides Loría
Secretaria	Lic. Denise Cope Bowre
Primer Vocal	Lic. Gerardo Caruso Sevilla
Segundo Vocal	Sr. Melvin Sevilla Vargas
Primer Suplente	Máster Carlos E. Fuentes Bolaños
Segundo Suplente	Lic. Maria Elena Rodríguez Sibaja
Fiscal	Lic. Roberto Castro Agüero

Junta Directiva Periodo 1998 -1999.

Presidenta	Dra. Gloria Elena Terwes Posada
Presidente Electo	Máster. Carlos E. Fuentes Bolaños
Ex-Presidente	Dr. Gerardo Víquez Muñoz
Tesorera	Sra. Maria Elena Benavides Loría
Secretaria	Lic. Adelaida Randel Faith
Primer Vocal	Sr. Gerardo Caruso Sevilla
Segundo Vocal	Sr. Melvin Sevilla Vargas
Primer Suplente	Lic. Patricia Sandoval Barahona
Segundo Suplente	Lic. Maria Elena Rodríguez Sibaja
Fiscal	Lic.. Roberto Castro Agüero

Junta Directiva Periodo 1999-2000.

Presidente	Máster Carlos E. Fuentes Bolaños
Presidente Electo	Dr. Gerardo Víquez Muñoz
Ex-Presidente	Dra. Gloria Elena Terwes Posada
Tesorera	Sra. Maria Elena Benavides Loría
Secretaria	Lic. Adelaida Randel Faith
Primer Vocal	Lic.. Gerardo Caruso Sevilla
Segundo Vocal	Lic. Nolbertina Salazar Gómez
Primer Suplente	Sr. Fernando Gómez Bonilla
Segundo Suplente	Lic. Maria Elena Rodríguez Sibaja
Fiscal	Lic.. Roberto Castro Agüero

Junta Directiva Periodo 2000 - 2001.

Presidente Efectivo	Dr. Gerardo Víquez Muñoz
Presidente Electo	Sr. Gerardo Caruso Sevilla
Expresidente	Máster Carlos E. Fuentes Bolaños
Tesorera	Sra. María Elena Benavides Loría
Secretaria	Lic. Adelaida Randel Faith
Vocal I	Lic. María E. Rodríguez Sibaja
Vocal II	Lic. Nolbertina Salazar Gómez
Suplente III	Sra. Gemma Salas Murillo
Suplente IV	Sra. Marta Cortés Alvarado
Fiscal	Sr. Rafael Rodríguez Barrantes

Junta Directiva Periodo 2001 -2002.

Presidente	Llc.. Gerardo Caruso Sevilla
Vicepresidente	Dr. Oscar Agüero Vargas
Tesorera	Sra. María Elena Benavides Loría
Secretaria	Lic. Adelaida Randel Faith
Vocal I	Sr. Fernando Gómez Bonilla
Vocal II	Máster Carlos E. Fuentes Bolaños
Vocal III	Sra. Yamileth Mata Rivera
Vocal IV	Sr. Carlos Méndez Artavía
Fiscal	Sr. Rafael Rodríguez Barrantes

Junta Directiva Periodo 2002 - 2003.

Presidente	Dr. Kenneth González Arias
Vicepresidente	Dr. Oscar Agüero Vargas
Tesorera	Sra. María Elena Benavides Loría
Secretaria	Sra. Gemma Salas Murillo
Vocal I	Sr. Fernando Gómez Bonilla
Vocal II	Máster Carlos E. Fuentes Bolaños
Vocal III	Sra. Yamileth Mata Rivera
Vocal IV	Sr. Carlos Méndez Artavía
Fiscal	Sr. Rafael Rodríguez Barrantes

Junta Directiva Periodo 2003 - 2005.

Presidente	Dr. Kenneth González Arias
Vicepresidente	Dr. Gerardo Víquez Muñoz
Tesorera	Sra. María Elena Benavides Loría
Secretaria	Sra. Gemma Salas Murillo
Vocal I	Lic. Daniel Vallejos Angulo
Vocal II	Lic. Adelaida Randel Faith
Vocal III	Lic. Nolbertina Salazar Gómez
Vocal IV	Lic. Maria Elena Rodríguez Sibaja
Fiscal	Lic. Rocío María Mora Vargas

Junta Directiva Periodo 2005 - 2007.

Presidente	Dr. Kenneth González Arias
Vicepresidente	Lic. Daniel Vallejos Angulo
Tesorera	Sra. Maria Elena Benavides Loría
Secretaria	Sra. Gemma Salas Murillo
Vocal I	Lic. Adelaida Randel Faith
Vocal II	Lic. Rocío María Mora Vargas
Vocal III	Sra. Ivette Gómez Mena
Vocal IV	Lic. Maria Elena Rodríguez Sibaja
Fiscal	Dr. Gerardo Víquez Muñoz

Junta Directiva Periodo Noviembre 2007 Noviembre 2009.

Presidente	Dr.	Kenneth	González	Arias	
Vicepresidente	Lic.	Daniel	Vallejos	Angulo	
Tesorera	Sra.	María	Elena	Benavides	Loría
Secretaria	Sr.	Gemma	Salas	Murillo	
Vocal I	Lic.	Adelaida	Randel	Faith	
Vocal II	Lic.	Rocío	María	Mora	Vargas
Vocal III	Sra.	Ivette	Gómez	Mena	
Vocal IV	Lic.	María	Elena	Rodríguez	Sibaja
Fiscal	Mcs. Carlos Enrique Fuentes Bolaños				

Junta Directiva Periodo Noviembre 2009 Noviembre 2011.

Presidente	Dr.	Kenneth	González	Arias	
Vicepresidente	Lic.	Daniel	Vallejos	Angulo	
Tesorera	Sra.	María	Elena	Benavides	Loría
Secretaria	Sr.	Gemma	Salas	Murillo	
Vocal I	Lic.	Adelaida	Randel	Faith	

Vocal	II		Sr.	Xinia	Vasquez	Zamora
Vocal	III		Lic.	María Elena	Rodríguez	Sibaja
Vocal	IV		Lic.	Manuel	Bermúdez	Marín
Fiscal		Msc. Carlos Enrique Fuentes Bolaños				

Junta Directiva Periodo Noviembre 2011 – Noviembre 2013

Presidente			Lic.	Daniel	Vallejos	Angulo
Vicepresidenta			Lic.	María Elena	Rodríguez	Sibaja
Tesorera			Sra.	María Elena	Benavides	Loria
Secretaria			Sr.	Gemma	Salas	Murillo
I Vocal				Msc. Carlos Enrique	Fuentes	Bolaños
II Vocal			Sra.	Xinia	Vásquez	Zamora
III Vocal			Sr.	Carlos	Méndez	Atavía
Fiscal		Lic. Adelaida Randel Faith				

